

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO
Número suelto 10 céntimos

Diario de Información, Político e Independiente
Fundador: Don Enrique Calamita Matilla
ULTIMOS TELEGRAMAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

SIGLO II AÑO XXXVII
Número 11.955

Capital, un mes Ptas. 2'00
Fuera, trimestre 6'00
Portugal 10'00
República Argentina 40'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindicán por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Martes 24 de Octubre de 1933
DIRECCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, 55
Apartado número 13
Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS
Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40
Precio Tercera 13 > 0'33
de línea por Reclamos y Gacetas... > 0'50
inserción Primera plana > 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

TEMAS DE ACTUALIDAD SANTIAGO ALBA

El gesto de Santiago Alba—al como suyo, de gran señor—incorporándose al partido radical, tiene mucho de ejemplo y de doctrina. De ejemplo, porque siendo la política al uso una escuela de soberbias, orgullos y apetitos, este aristocrático abandona sus banderas para sentar plaza de soldado raso y seguir a mejor jefe: como otro duque de Osuna, ansioso de recorrer nuevo todos los grados de la política. De doctrina, porque lejos de levantar un campo aparte y erigirse como tantos otros, en minúscula singularidad, acepta al maestro, al maestro que conoce que ninguno es buen maestro sin antes haber sido buen discípulo. Se hace discípulo siendo maestro; y así, gana el maestro otro maestro para sus discípulos. Gana el maestro y se gana maestro.

Santiago Alba pudo ser toda la República y todo en la República. En su oído susurraron un día las nubes de Macbeth. Las tres hermanas fatídicas pedían ambición. El "habe" de la Escocia la tuvo; lo echaron ellas al salirle al encuentro el páramo batido por el huracán. Santiago Alba no la sintió, y mensajeras del Destino, sin que las interrogara, se desvanecieron como burbujas en el aire.

Santiago Alba fué leal y no quiso amar, como Macbeth, por la traición y de un salto, el espacio que separaba del círculo de oro que prometían las potestades ultraterrenas. Macbeth no tenía motivos para alzarse con el Poder. Santiago Alba ni siquiera intentó exaltar su injusta y prolongada persecución.

Santiago Alba no era republicano y tuvo más razones que nadie para ser republicano, cuando tanto que lo fueron apresuradamente tenían ninguna. Hay una virtud política, hoy muy rara, que se llama pudor. Para algunos, que caminan cada mes, como la luna al girar en su órbita, no pasa de pretexto. Conceder su rango al pudor, es una especie de perfume espiritual. El pudor borra muchas veces las almas nobles el recuerdo de la ingratitud.

Santiago Alba ni corrió en auxilio de los vencedores ni contó para méritos las cuentas del rosario de su padecida calamidad. Abrió el camino del nuevo orden de cosas con su sola inhibición. Había dos maneras de traer la República: tra yéndola o dejando caer a la monarquía. El dejó que se cayera y ella se desplomó. Y ni hizo leña del árbol caído, ni se arrimó a la sombra del que se engalanaba.

Todos los partidos republicanos, con anterioridad, solicitaron su cooperación; todos los jefes de ellos; todos menos Lerroux. Lerroux respetó el pudor de Alba y no demandó su concurso. Y es ahora Alba el que se lo ofrece como en reciprocidad por aquel respeto. No para derribar, sino para construir. Cuando Alba, en su manifiesto, exceptuó a Lerroux con frase lisonjera, dió su primer paso para la entrada en el gran partido radical. Exceptuaba a Lerroux; luego no existía para él más que Lerroux. Y al abrazar la República, lerrouxista había de ser.

De la incorporación de Alba al partido radical, yo me alegro, no sólo como radical y como republicano, sino como castellano. Aquí enciendo luminarias en mi corazón. Sin Castilla republicana, no habrá verdadera República. Porque sin Castilla no hay España, y lo que es España es por Castilla, y lo que sea, de ella dependerá.

"La República del 73 fracasó—decía Pi y Margall—porque Castilla no era republicana." Cierto; y ésta no se consolidará definitivamente mientras no rebose savia de Castilla. Entonces, en verdad, será la República de todos los españoles, pensamiento favorito de Lerroux, cuando Castilla, que nada quiere para sí y se da a todos; intervienga más activamente en la gobernanación. Hay que republicanizar a Castilla; hay que castellanizar a España.

Santiago Alba es una aportación maravillosa en este sentido. Para el partido radical, para la República, para España.

Y Lerroux ha hecho el milagro de esta atracción.

Luis Astrana Marín
(De "La Libertad".)

Para HERALDO DE ZAMORA DE ARTE RETABLOS CRISTIANOS

Retablo se deriva de las voces latinas retro, detrás y tabula mesa y es el conjunto de figuras en bulto o pintadas instaladas en un tablero adornado con más o menos arte y elegancia. Los primeros retablos cristianos fueron aras romanas o cipos, o bien la tapa de algún sepulcro conteniendo el cuerpo de un mártir o santo, colocando sobre él un baldiquino y terminándolo con un arcosolio. Hasta el siglo X no aparece el verdadero retablo en las Basílicas cristianas; los latinos bizantinos o visigóticos son frontales adornados con metales preciosos, esmaltes y relieves. De reducida superficie, comprendían la mesa de oficios y el frontal; retablo que comprendía una arqueta donde se guardaban reliquias de santos.

En el siglo XV, se construyen ya de gran tamaño de madera pintada y estofada ricamente guarnecidos, interviniendo en su labra los maestros entalladores del período ojival y del plateresco.

Las distintas formas y rellenos de figuras se adaptó a las transformaciones de la liturgia católica y a las diversas advocaciones de los templos. El estilo plateresco con las ampulosidades de Churriguera, se muestra patente en muchos retablos de las iglesias de Castilla instalados en los siglos XVI y XVII. Se ha atendido muy poco a la disonancia que presenta un altar churrigueresco colocado en un templo románico o del Renacimiento. En todos estos retablos se prodigó el oro en fondos, architos y columnas. La encina, nogal y roble son los materiales de su estructura, algunos contienen estatuas de alabastro, otras forradas de plata, oro y diversos metales. Los extranjeros califican de lujo bárbaro el que ostentan los grandes retablos españoles.

A partir del siglo XVII, cuando el clasicismo dominaba en la escultura, los altares son más sobrios, forman un cuerpo arquitectónico semejando grandes pórticos decorados con columnas y entablamentos conteniendo frontones cuyos huecos se llenan con estatuas a cuadros ostentando en el centro la imagen a que el templo está dedicado.

Miguel Ancil Calarza

ANTE LAS ELECCIONES Circular del Gobernador

El "Boletín Oficial" de la provincia publica la siguiente:

Señalada la fecha de 19 del próximo mes de noviembre para la celebración de las elecciones de Diputados a Cortes, es propósito del Gobierno que durante este período, si algún compromiso substancial tiene el régimen republicano, es el de respetar con integridad plena la libre expresión de la voluntad soberana del pueblo español, pues de ella se derivó su implantación y de ella así mismo derivan su poder los organismos constituidos.

Estima, pues, elemental compromiso de ética política garantizar la libertad de propaganda, amparando en la medida necesaria su ejercicio, evitando con serena energía todo intento de limitación que se quiera imponer por acción directa y cuidando de que al amparo de aquella libertad de propaganda no pueda realizarse una labor encaminada a quebrantar la estabilización del régimen.

En condiciones normales, es deber elemental del poder público evitar y reprimir toda violencia, lo es todavía, más en un momento como el presente en que ya está próxima la fecha en que tendrá lugar libre expresión de la voluntad popular.

No ha de consentirse, pues, cuanto signifique una coacción moral o material, ya que la propaganda en régimen democrático ha de servir para convencer el entendimiento, pero no para someter y atemorizar a las voluntades.

Los actos de propaganda al aire libre no pueden ser prohibidos radicalmente en aquellos lugares donde no existan locales cerrados adecuados, ya que ello significaría dejar una enorme porción del país sin poder sentir los efectos de la propaganda política; pero ha de regularse con prudencia atendiendo a las condiciones de la localidad, al lugar mismo donde se quiere celebrar el acto y al estado pasional político de sus habitantes, el peligro, por consiguiente, de que la paz pública se vea comprometida gravemente.

La relación de las autoridades con las fuerzas políticas ha de ser de perfecta objetividad, olvidando de su convicción política partidista y conveniencias de que de ninguna manera pueden servir mejor al régimen republicano desde su cargo y en estos momentos que ofreciendo al término de las elecciones una conducta perfectamente justa y de intachable imparcialidad.

Como resumen, considera el Gobierno de ineludible deber ofrecer idénticas garantías a todos los partidos políticos para el desarrollo pacífico de su propaganda electoral impedir serena y enérgicamente por todos los medios cuantos actos atenten a la estabilidad, a la autoridad y al respeto, y que le son debidos al régimen, y no regatear esfuerzo para evitar todo género de coacciones encaminadas a deformar la sincera expresión de la voluntad política del electo.

Espero, pues, que todas las autoridades dependientes de la mía, singularmente los alcaldes y subordinados, han de tener presente el espíritu de estas instrucciones, estimulándoles a que durante este período electoral cuiden con una especialísima atención del cumplimiento de su deber.

Zamora, 19 de octubre de 1933.
El Gobernador, Antonio Suárez Inclán.

Para evitar los casos de duplicidad de sufragio

En la "Gaceta" se publica una orden de la Presidencia del Consejo de Ministros que dice así:

"Obtenidos por las Secciones provinciales de Estadística los "Índices generales de electores" de todos los municipios de 20.000 y más habitantes, han resultado en muchos de ellos numerosos casos de duplicación, los cuales es conveniente eliminar, sometiéndolos a un procedimiento análogo al determinado en el artículo 19 de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907; por lo que,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer que los jefes de las Secciones provinciales de Estadística cuidarán en todo caso de remitir a las Juntas municipales del Censo electoral de los Municipios de 20.000 y más habitantes, ocho días antes, cuando menos, del señalado para la elección, listas certificadas de los individuos que resulten duplicados, triplicados, etcétera, en las Secciones electorales del término municipal respectivo o que resulten inscriptos en más de un término municipal; debiendo constar en las expresadas listas el domicilio y Sección electoral donde se les reserve el derecho de sufragio; y que los presidentes de las Juntas municipales pondrán a disposición de las Mesas electorales antes de que éstas se constituyan las certificaciones de los electores duplicados.

Copia de estas certificaciones deberán también exponerse al público a las puertas de los Colegios, hasta que haya terminado la elección."



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Ricardo Gómez Carrascal

INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA
Que falleció en Zamora el día 25 de Octubre de 1932
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS


D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Ramona Sandoval; hijos, Ricardo e Ignacio; hijas políticas, doña Mariana García y doña Juana Gómez; nietos; madre política, D.^a Josefa Torija; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican le encomienden en sus oraciones, y asistan a alguno de los Cultos que, en sufragio de su alma, han de celebrarse en las Iglesias que se citan y a las horas que se expresan.

Zamora, 24 de Octubre de 1933

CULTOS.—En la Iglesia de San Juan de Puerta Nueva el día 25 misas a las siete, siete y media y ocho; a las nueve, Funeral de Cabo de Año; a las doce, Exposición de Su Divina Majestad, el cual seguirá expuesto hasta la hora del Rosario. El día 26, en la Iglesia parroquial de San Lázaro, se celebrará funeral a las ocho.



TERCER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña Tomasa Alonso Alvarez

QUE FALLECIO EN ZAMORA
EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 1930

R. I. P.


Su Inconsolable hija, doña Carmen García Alonso; hijo político, don Tomás de la Vega; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan sensible desgracia, les ruegan encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a alguna de las misas y Exposición que se celebrarán, los días 25 y 26, en la iglesia de San Vicente y que se aplicarán por su alma.

Zamora 24 de Octubre de 1933.

Todas las misas que se celebren mañana día 25 y la Exposición de Su Divina Majestad y misa de doce, el día 26, en la iglesia de San Vicente, serán aplicadas por el alma de la finada.

El ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



LA SEÑORA

Doña Manuela Llorente González

Falleció en Madrid el día 22 de Octubre de 1933,
A LOS 74 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos, Gaspar y Jesús; hijas políticas, Marcellina Vargas y Josefa Esteban; nietos, Dorlita, Mariano y Emillo; hermanos, sobrinos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible desgracia y les suplican una oración por el eterno descanso del alma de la finada y la asistencia al Funeral que se celebrará el jueves, 26, del actual, a las nueve de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Vicente Mártir, de esta ciudad, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Zamora, 24 de Octubre de 1933

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

PREVENTORIO ESCUELA

Acordado por el Consejo de Administración la admisión de 15 niños y 15 niñas en el Preventorio Escuela de esta Institución, en plazas gratuitas, se anuncia su provisión con arreglo a las normas siguientes:

a) Estar comprendidos entre los seis y los catorce años de edad, las niñas y los seis y los trece los niños.

b) Hallarse domiciliados en las provincias de Salamanca o Zamora.

c) Tendrán preferencia para el ingreso los niños de ambos sexos que no presenten signos de tuberculosis inicial ni en evolución, pero que se hallen expuestos al contagio por convivir con padres, hermanos o tutores que padezcan esta enfermedad.

Los seguirán en orden de preferencia los niños que, sin convivir con enfermos tuberculosos, tengan manifestaciones muy destacadas de anemia, desnutrición y escrofulismo, sean huérfanos de padres, de madre o de padre—por este orden—y por último, los hijos de padres pobres que reúnan las demás condiciones del reglamento.

Dentro de igualdad de condiciones, tendrán preferencia los niños que sean impositores en esta Caja de Ahorros o hijos de impositores.

d) Ser pobres, requisito que se rá estimado por la Comisión del Establecimiento.

e) Serán rechazados los niños que padezcan las enfermedades señaladas por el Reglamento.

f) Los padres, representantes legales o encargados de los niños que se crean con derecho a ingresar, lo solicitarán por escrito, a cuyo efecto se les facilitarán en las oficinas de la Institución los impresos e instrucciones pertinentes, debiendo de efectuarlo antes de 1 de noviembre próximo, durante las horas de despacho al público.

g) Los niños ingresados se someterán en un todo a las prescripciones del Reglamento del Preventorio.

Así bien se anuncia la provisión de veinte plazas de pago, para las que se exigen las mismas condiciones que para las gratuitas, a excepción de la pobreza, que no es precisa.

Estas plazas podrán ser solicitadas por las familias de los niños, por el Estado o por sus organismos sanitarios, por las Corporaciones de derecho público, por otras entidades o por particulares.

El importe de estas pensiones será el de cinco pesetas diarias, en ellas comprendidas, la estancia, la enseñanza y la asistencia en la forma que determina el Reglamento.

Los impresos para solicitar estas plazas, así como cuantos datos estimen pertinentes, se facilitarán en las oficinas de la Institución.

Salamanca, 11 de octubre de 1933.

El Administrador, **Francisco García Barrado.**

ATENTADOS

La triste realidad de los atentados políticos, responde a un estado de tensión creado por las grandes luchas políticas de nuestro tiempo, en las que se ventilan posiciones ventajosas.

Otros atentados son obra de maníacos exacerbados, de cretinos y desequilibrados, que no suponen, ni de manera remota, la trascendencia que pueden tener esos asesinatos dolorosos, de personas que ocupan las más altas magistraturas.

El incendio del Reichstag no es otra cosa que un atentado contra la representación parlamentaria del Reich. Aquellos momentos de luchas políticas, de efervescencias populares y de inquietudes colectivas del mes de febrero del presente año, eran síntomas favorables para que se consumase el hecho deleznable a fin de que la balanza electoral se inclinase favorablemente hacia el grupo o fracción política que había permanecido, aparentemente, al margen del suceso.

Los manejos incendiarios se atribuyen en gran parte a las fuerzas del nacionalsocialismo alemán, aunque a un pobre diablo que no está en sus trece, al holandés van der Lubbe, se le acusa en el proceso burdo de Leipzig de autor del incendio por agitador comunista y enemigo del canciller Adolfo Hitler.

La maniobra está bien clara. Van der Lubbe será comunista y si se quiere autor del incendio del Reichstag, que ardió por los cuatro costados, pero ello será tema para otra ocasión.

Si se llega a comprobar la participación mediata o directa de las fuerzas de asalto hitlerianas en el incendio del Parlamento alemán, se descubrirá con ello el tipo de atentado faccioso e indignante por su forma, cual es el de la realización de un hecho superlativamente censurable, a costa del desprestigio político de los enemigos del nacionalismo.

La Historia, maestra de la vida, nos cita casos de atentados múltiples que sería prolijo enumerar. Las mutaciones en los tronos era cosa harto frecuente. "Rey muerto, rey puesto", era la consigna del medioevo tenebroso, mientras las acechanzas rondaban en el misterio y en las sombras de la noche. Hoy la realidad es otra y aunque los atentados disminuyen, las consecuencias son más dolorosas.

Las muertes que antiguamente llegaban a ser casos de necesidad y de lógico final de hombres sangrientos o débilmente morales, hoy pueden revestir la gravedad máxima. Los hombres han perdido de su valor como tales componentes del género humano, para llegar a ser, como el papel moneda, los objetos del convencionalismo universal. De aquí que el jefe de un estado sea la más alta representación con centro de inmunidad y de simbolismo popular, no como tal hombre, sino por su significación, por el lugar que ocupa.

Los atentados que no perdían el carácter de "familiares", hoy pueden poner en peligro la paz de los pueblos. Acordémonos del doloroso atentado de Sarajevo en 1914 que tan funestas consecuencias tuvo, convirtiendo al mundo, durante cuatro años, en un verdadero campo de Marte.

Atentados políticos de resultados sangrientos son los cometidos recientemente contra el presidente del Perú, Luis Sánchez del Cerro, muerto a tiros a la salida de una revista militar por el exaltado apista Hurtado Leiva.

Víctima de otro atentado fue el alcalde de Chicago, asesinado a tiros en el atentado que iba dirigido contra el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Franklin Roosevelt.

Víctimas de esta clase de atentados han sido también Mohamed Asiz Khan, hermano del Rey de

Alfagnistan y el de Venicelos y su esposa en una calle de Atenas.

Hay otra clase de atentados cometidos por anormales o alucinados, pero que sin embargo se creen interpretados como consecuencia del despecho político.

Un día el primer ministro japonés, Yuko Hamaguchi fué asesinado a tiros en su propio despacho por el loco Tomeo Sagoya.

Más tarde, el velo siniestro de la muerte se cierne sobre Francia. Su anciano y querido Presidente Mr. Paul Doumer, fué vilmente asesinado cerca de una exposición de libros por el anormal súbdito ruso Gorguloff. Recientemente, las agencias de información periodística nos traen la noticia del atentado cometido en Austria contra el canciller Engelbert Dollfuss cuando salía de una sesión del partido cristiano-social. Atentado de indudable matiz político del cual fué autor un supuesto hitleriano llamado Rodolfo Dertel.

Estos atentados no sólo se reducen a la anulación del mundo de los vivos de una persona, sino que pueden dar lugar a chispazos patrióticos removiendo los sedimentos de los odios y rencores internacionales, disimulados a través de los años.

Con el atentado del príncipe de Sarajevo, se provocó la grave conflagración universal ya preparada en el seno de las cancillerías.

La indignación popular puede llegar al paroxismo de su exaltación, poniendo en peligro una paz que tanto nos cuesta, convirtiéndose el delito homicida en el reto bélico de los resquemores y rivalidades de los pueblos.

Manuel Pastor

AL CIELO

A los cinco meses de edad ha fallecido en Madrid Conchita Sánchez Cuevas, hija de nuestro querido compañero el corresponsal sustituto de HERALDO DE ZAMORA, don Modesto Sánchez de los Santos. Al entierro, verificado ayer tarde, asistieron numerosísimas personas, que pusieron de manifiesto el sentimiento que la pérdida de la niña había producido en todos.

Reciban Modesto Sánchez de los Santos, su distinguida esposa y nuestro antiguo compañero don Gerardo Sánchez Ortiz, la expresión de nuestro más sentido pésame.

César Santiago Abogado

Zamora Santa Clara, 22 Teléfono, 2.68

Libros y periódicos

MUNDO GRAFICO

Refleja esta semana la pasión política provocada por la lucha electoral, en una amplia y objetiva información gráfica de los actos públicos más destacados de los últimos días.

Da a conocer los más dramáticos aspectos del bombardeo y asalto del Hotel Nacional de La Habana por las tropas leales, y la rendición de los oficiales insurrectos.

Publica también: El teatro soviético en Rusia. Curiosas opiniones de eminentes personalidades sobre la obra de Blasco Ibáñez. Valenciano que quiere tener abandonados a sus niños. La paz en Andorra. Cataluña. Y la sensacional vida de "El verdadero Montecristo", el que sirvió de modelo a Dumas para su famosa novela.

Compre usted MUNDO GRAFICO: 30 céntimos.

Sombrerera

Se reforman toda clase de sombreros de señora y niños desde 2,50.

Barrio de doña Candelaria, principal derecha, Villa María.

Oficina local de colocación obrera de Zamora

DEMANDAS DE TRABAJO

- Se ofrecen:
 - Un viticultor.
 - Un horticultor.
 - Seis obreros agrícolas.
 - Un obrero sastrero.
 - 52 peones de albañilería.
 - 2 oficiales de primera de albañilería.
 - 7 oficiales de segunda de albañilería.
 - 2 pinches de albañilería.
 - Un Chauffeur.
 - Un fontanero.

OFERTAS DE TRABAJO

Se necesita: Una oficial de sastrería. Zamora, 3 de octubre de 1933. Lo que se pone en conocimiento de los señores patronos que deseen mano de obra, advirtiéndole que esta Oficina Local de Colocación pone el mayor celo en prestar la más objetiva ayuda a patronos y obreros en oferta y demanda de trabajo. Horas de inscripción: de diez a trece, en el edificio del excelentísimo Ayuntamiento de Zamora.

MARCELINO MARTIN LUELMO

Médico Militar Especialista en NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS

Consulta de once a una y de cuatro a cinco Avenida de Requejo, 17, principal

CARTELERIA DE LA EMPRESA "SANVICENTE"

Teatro Principal

TELÉFONO, 188

HOY Martes: ESTRENO

La superjoya «Exclusivas Cinea» 1933

"El Hijo del Milagro"

Creación de Armand Bernard, célebre intérprete de «LA TAQUIMECA»

Butaca, 1 peseta

El Jueves: De gran moda

Presentación del material «Radio Pictures» 1933 y 1934

Grandioso ESTRENO seleccionado (Fuera de programa)

MELODIA EN AZUL

Por Greta Nissen y Charles Ruggle

El éxito clamoroso del Cine Avenida de Madrid

Butaca, 1 y 1'50 pesetas

El Domingo: ESTRENO grandioso

1 a película mejor del siglo

La película de mayor sensación

CABALGATA

Un mensaje a la humanidad. Hablada en Español. La creación suprema del coloso Clive Brook

Muy pronto: DEBUT

Compañía Lírica del Teatro Cubano

Estreno: La Virgen morena

Por el divo de divos barítono EDUARDO BRITO

Espectáculo nuevo y modernísimo

Nuevo Teatro

TELÉFONO, 230

Mañana: ESTRENO «Fox» 1934

AUDAZ Y GALANTE

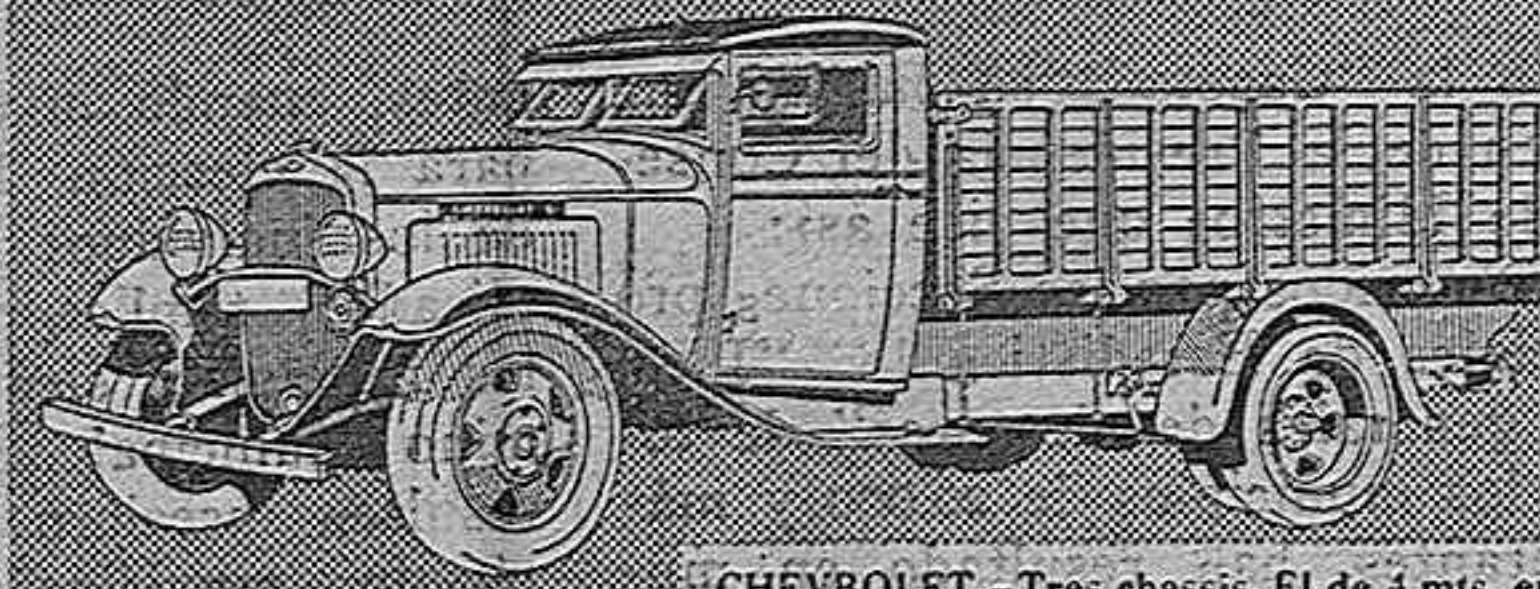
Creación de George O'Brien y Conchita Montenegro Butaca, 1 peseta

GENERAL MOTORS RESUELVE SU PROBLEMA DE TRANSPORTES

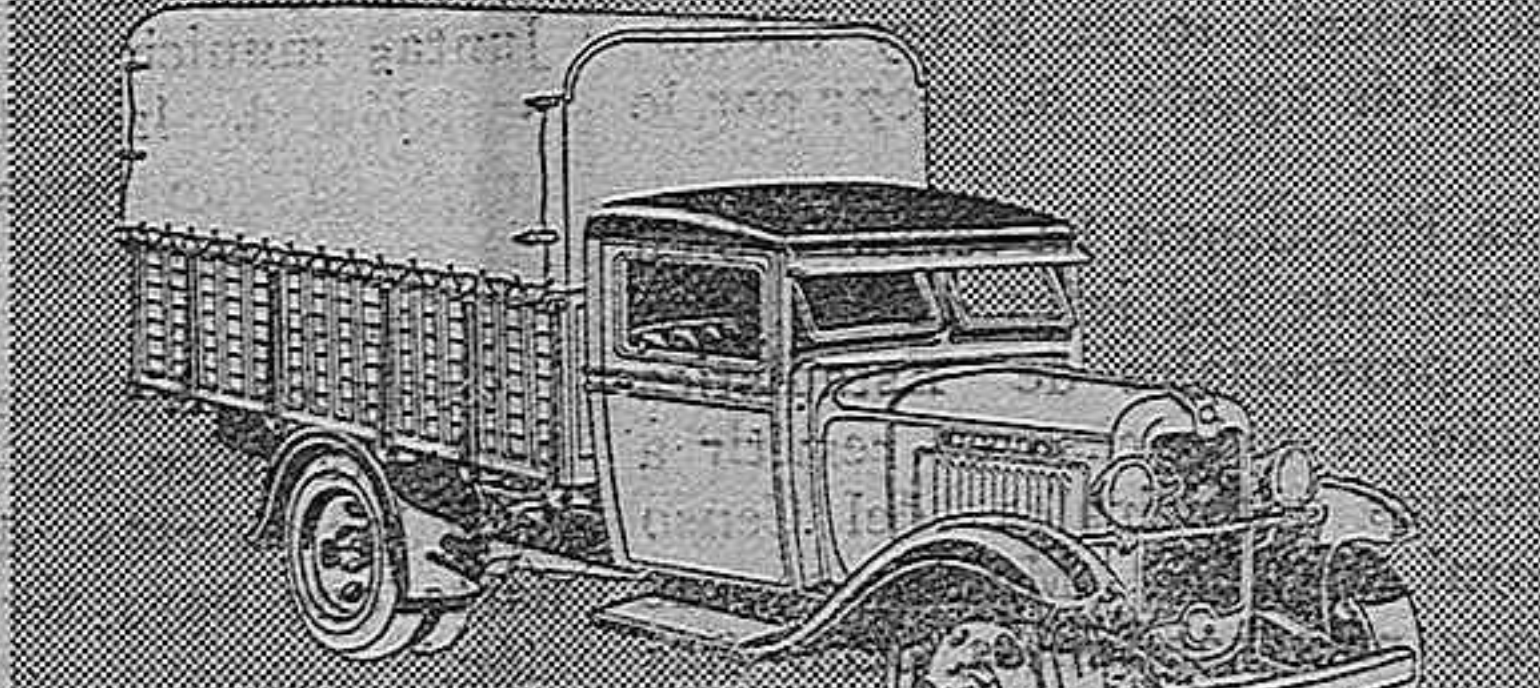
...UN CAMION PARA CADA CARGA Y CADA TRANSPORTE

Con 4 marcas de camiones y más de 15 distintos tipos, General Motors le ofrece la solución exacta a su problema de transportes. Que tenga V. que acarrear madera, arena, paja, mercancías generales, ganado, frutas, etc., que tenga que recorrer distancias cortas o largas, que la carretera sea buena o mala, encontrará V. entre los camiones de General Motors - Chevrolet, Bedford, Blitz, G. M. C. y el coche de reparto Opel— el tipo que con mayor eficiencia y al más bajo precio de coste transportará su mercancía.

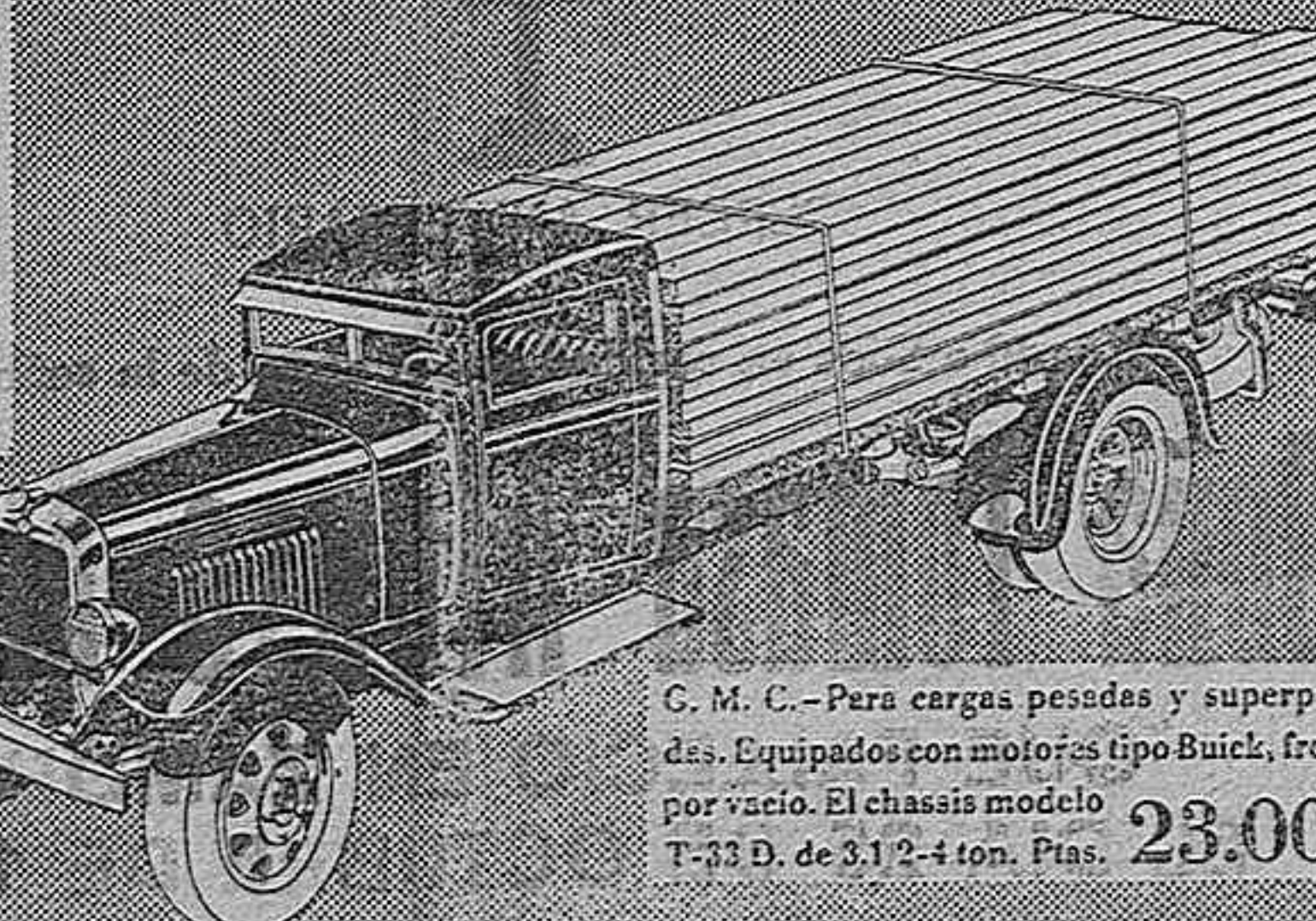
Visite a nuestro Concesionario más próximo, exponga sus necesidades y él le recomendará gustoso el camión que precisa. Vea también cómo el Certificado de Servicio y la Garantía de General Motors respalda estos productos y protege eficazmente sus intereses de usted.



CHEVROLET - Tres ejes. El de 4 mts. entre ejes, 2 1/2 toneladas de carga útil, balanzas auxiliares, ruedas gemelas con neumáticos 32 x 6 reforzados. Ptas. 10.950



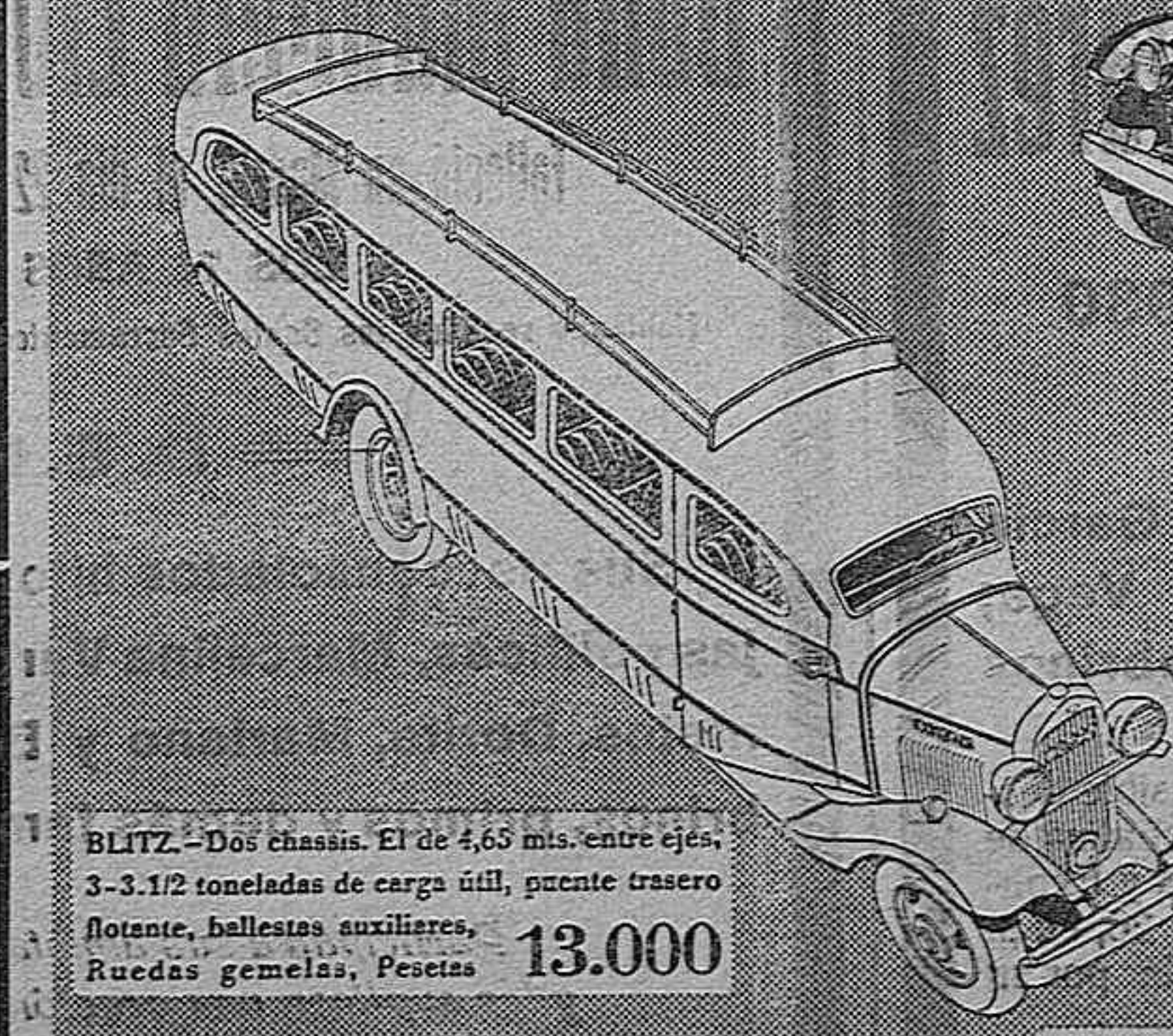
BEDFORD - Tres ejes. El de 4 metros entre ejes, 2.34 toneladas de carga útil, puente trasero flotante, ruedas gemelas, Ptas. 11.800



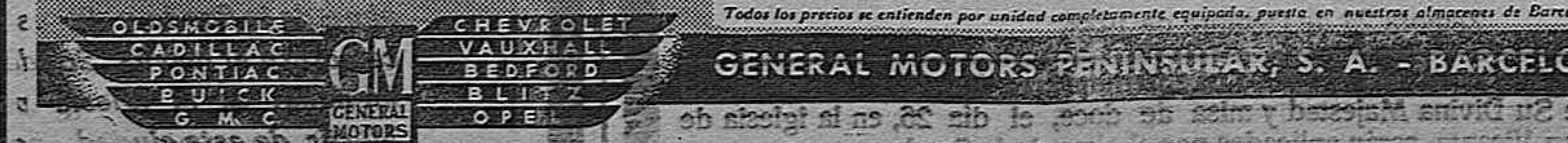
G. M. C. - Para cargas pesadas y superpesadas. Equipados con motores tipo Buick, freno por vacío. El chasis modelo T-33 D. de 3.1 2-4 ton. Ptas. 23.000



OPEL - Camionetas de reparto. Motor 4 cilindros, distancia entre ejes, 2.46 mts. Ptas. 7.250



BLITZ - Dos ejes. El de 4,65 mts. entre ejes, 3-3.12 toneladas de carga útil, puente trasero flotante, balanzas auxiliares, Ruedas gemelas, Pesetas 13.000



GENERAL MOTORS PENINSULAR, S. A. - BARCELONA

Concesionario para Zamora y su provincia: M. BECEDAS Ronda de Santa Clara, núm. 6.

ACTUALIDADES INDICE DE PUBLICACIONES

"El Judío Internacional". Acaba de publicar Editorial "Orbis" de Barcelona, una obra interesantísima: "El Judío Internacional", por Henry Ford.

La influencia judía en los destinos del mundo ha sido decisiva en todas las épocas. Henry Ford, en este libro, señala los manejos del judaísmo, que esgrime con mayor tesón que nunca su programa de dominio internacional.

Con documentación y abundantes citas de obras y folletos, Henry Ford pone al descubierto la preponderancia judía en la actual civilización. La organización bancaria y periodística que han establecido en todos los países importantes, pero de modo principal en Norteamérica y Alemania, queda demostrada en las páginas de este libro.

Hoy que el problema de la estabilidad monetaria adquiere tanto interés, es curioso comprobar, como lo hace Henry George, que la mayor parte del oro se halla, no en manos del Estado norteamericano, sino de los bancos judíos.

Es una obra que nos ha complacido enteramente. Discute la cuestión judía, pero la coloca en discusión de altura. Invita a la controversia.

"Enciclopedias". Se habla mucho de agrarismo, pero lo cierto es que hay muy poca labor encaminada a guiar a los agricultores. Menos verborrea es necesario y más eficaz. Falta mucho y entre ello, falta una enciclopedia que acuda en auxilio del agricultor dándole fórmulas para abonos; indicaciones para el aprovechamiento de primeras y secundarias materias.

Una enciclopedia, pongamos por caso, como ésta magnífica que acabamos de recibir de José M. Delorme, editada por Antonio Roch (Barcelona), titulada "Moderna Enciclopedia Industrial", donde, en ese terreno, se abastece el curioso con datos de fundamental importancia.

Hay mucha crisis, se quejan por doquier los editores. Yo le que opino es que caminamos muy de prisa y que se agotan unos géneros para que tomen vida otros. Acierdos como éste de Antonio Roch, de ben servir de lección a muchos editores. Naturalmente que es obra

muy arriesgada por su elevado coste; pero de tareas así, cabe salir de la crisis y por ello estimulamos a Roch para que continúe acometiendo esas formidables tareas.

Iguales o parecidas manifestaciones tenemos que hacer al envío que nos hacen los editores catalanes Seix y Barral Hermanos, de varios mapas, verdaderas joyas para el hombre culto. España, en su fisonomía, en su producción, en la densidad de población, en sus vías de comunicación. Prueba esta editorial que junto a la publicación de libros se puede sostener e incrementar la elaboración de esos formidables auxiliares. Así se puede salvar la crisis, aumentando el radio expansivo. Y hemos de aplaudir esta edición de mapas, aunque rebasa el ámbito editorial de libros, cuya crítica es nuestro campo, porque estamos seguros de que tales trabajos realizados con tanta perfección no constituirán un gran negocio, porque cuesta muchísimo hacerles; y como la obra es de gran eficacia para el conocimiento práctico de España, bien merece el aplauso y la gratitud de todos, ya que empresas de esta índole no obtienen el beneficio que merecen.

"Otros libros". Recibimos de Maucic, el prolífico editor, uno de los más abundantes y mejor orientados de España, "Breviario Lai-co", por Antonio Orts-Ramos; "Segundo Manuscrito" por Juan Graye; "Cocina Vegetativa y Fitoterapia" por Nicolás Capo. Todo ello de gran interés.

De "Cuadernos de Cultura" dos libritos más: "Los Pobladores del mar" por Enrique Rioja, y "Georges Sorel" por Gaetan Piron. Sigue presidiendo en la edición de estos cuadernos la fecha en el blanco que es el talento de Civera, tocan los temas más candentes.

De Dalmau Carles, Pla, de Gerona-Madrid "Ribera y Zurbarran" por Joaquín Pla Cargol, que hemos de comentar en breve. Y de la colección "Ideas Libres" Editorial Gassó, Barcelona—un libro muy sugerido y de gran valor polémico, "La Religión al alcance de todos".

Visión y sentido del medioevo

Asistimos a la reivindicación de la Edad Media, período de la historia considerado más bien como un estancamiento del espíritu que como un proceso secular en el que se canalizaron las determinantes prehistóricas. Tanto las investigaciones críticas y eruditas que bucean en el acervo de la época, como la doctrina novísima que vase elaborando, marcan de consuno la visión y el sentido del Medioevo.

Actualmente destaca en la legión de excavadores del mismo un eminente pensador ruso, cuyo análisis de las directrices del mundo actual y las perspectivas que cabe esperar sobre su futuro le han valido el singular nombramiento de Berdiaeff, autor de la obra de genial penetración filosófica que resulta a la sazón entre los más notables de las nuevas concepciones espirituales. Berdiaeff, que predice el advenimiento de una nueva Edad Media, proclama que el ascetismo medieval fue una extraordinaria escuela para el hombre, en ella adquirió su espíritu el temperamento sublime. Y el hombre europeo durante toda la historia moderna ha vivido de lo que había adquirido, espiritualmente, en esa "Edad Media".

Indudablemente, la Edad Media ha venido siendo mal conocida, y aquí que fuese tomando cuerpo el término de ella el prejuicio y la incompreensión. Su amplitud desmesurada, lo complejo de sus movimientos ideológicos, la lucha de razas y religiones, etc., marcan, con su amplitud objetiva, la dificultad para su estudio que hizo aparearse como desvirtuada y amorfa. Ahora viene en advertirse una suma de valores vinculados a ella en cuyo conocimiento manifiéstanse los mismos conflictos.

En la Edad Media—ha escrito un publicista contemporáneo—el espíritu del hombre pierde amplitud para ganar profundidad y solidez. Entonces no se sufría los íntimos dramas de la duda. La fecha señaladora del camino podía ser corta, pero manteníase estática, sin oscilación alguna, y así las almas no estaban desorientadas buscando un sentido a la vida. El robusto ideal religioso proporcionaba al espíritu una firme base. El hombre sentíase bien enraizado en el Cosmos, moralmente su posición era categórica y en el ascetismo iba templando el alma. Acaso aquel sentir frenara las mentes, pero también evitaba que, en lo afectivo, navegaran perdidas a la deriva. Y agrega, más adelante: "Así, cuando se desarrolle aquel formidable proceso que la Historia denomina Renacimiento, halló el hombre íntegras sus reservas espirituales, acumuladas sobre las innumerables generaciones que vivieron el medioevo. Liberóse la mente de anteriores limitaciones, pero al lanzarse hacia los más vastos horizontes le sostenía firmemente aquella energía interna en estado potencial. Por eso, por conservarse intacta esta energía, manteníase tan tenso el resorte interno que pudo lanzar al hombre, con aquel magnífico ímpetu hacia las nuevas conquistas".

El estudio del Medioevo ha tendido a infinidad de historiadores, que consiguieron alumbrar la verdad acerca del mismo, si bien ésta no irradiase llegando al conocimiento popular. Tampoco las grandes

Historias despertaron la afición a su estudio, a lo que contribuyó la aridez con que solía tratarse el análisis de civilizaciones y movimientos dispares. Esa aridez va desapareciendo de las nuevas producciones con que ufánase la bibliografía de hoy, como lo prueba el magistral trabajo publicado por el Instituto Gallach como tomo III de su gran "Historia Universal".

Esta "Edad Media" constituye insuperable reconstrucción de la época, trazada con certero objetivismo, con dominio ejemplar y ponderado. La firman ocho especialistas españoles que dijérase alentaron previamente análoga intención vulgarizadora para lograr el criterio de unidad que resplandece en cuantos trabajos integran el volumen. El panorama expositivo del mismo abarca, en el tiempo, los diez siglos medievales, y en el espacio todo el mundo entonces conocido. Ni por un momento decae el interés con que el lector se adentra en la investigación de pueblos y épocas, apreciados imparcialmente, interpretados con lucidez ejemplar y elevado sentido.

Todos los historiadores que han trazado, en colaboración ejemplar, este libro manifiéstanse inspirados por idéntico afán elevador, que se traduce en la limpieza de su estilo, en lo sencillo y racional de su doctrina, en la sabia manera cómo al exponer apoyanse en ese caudal de novísimos hallazgos y aportaciones tanto arqueológicas como de la crítica historiográfica, de lo que resulta el doble valor que revisten sus trabajos, los cuales, si considerados aisladamente pueden concebirse como monografías admirables acerca de los grandes aspectos, épocas, y pueblos medievales, unidos, siguiendo el plan con que aparecen en el volumen, forman la más completa y ejemplar Historia de la Edad Media que puede anhelarse. No cabe dejar de advertir la armonía existente entre la letra y la parte gráfica, ésta verdaderamente riquísima, con su medio milhar de grabados y láminas en negro y varias en huecograbado y cuadrícolor, que reproducen retratos, monumentos, cuadros, manuscritos, mapas, códices, etc., todo ello integrante de insuperada visión intuitiva que tanto ayuda a la comprensión del texto.

He aquí el contenido de "Edad Media": "Las monarquías germánicas hasta el siglo VII", por don Claudio Galindo, catedrático de la Universidad de Valladolid; "El Imperio Romano de Oriente" por don Enrique Bague, profesor del Instituto Escuela de la Generalidad de Cataluña; "El Pontificado y los orígenes de su poder temporal", por el P. Daniel de Molins del Rey, O. M. C.; "La Europa Occidental en tiempo de los Carolingios", por don Javier de Salas, profesor de la Universidad de Barcelona; "La Oriental hasta el siglo XI", por don Juan Petit, profesor en la misma; "El apogeo del poder y de la civilización de los musulmanes hasta el siglo XI", por don Angel G. Palencia, catedrático de la Universidad de Madrid; "La Europa Feudal durante los siglos XI al XIII", por don Elias Serra-Ráfols, catedrático de la Universidad de La Laguna; "El Imperio Bizantino desde fines del siglo XI hasta la mitad del XIII", por don Enrique Bague, ya nombrado; "El mundo

islámico y las revoluciones de Asia en los siglos XI al XIII", por don Angel G. Palencia; "Las discordias de la Europa Occidental y la generación de los grandes estados en los dos últimos siglos de la Edad Media", por el P. Daniel de Molins del Rey, O. M. C. y don Elias Serra-Ráfols; "La Europa septentrional y oriental durante los siglos XIV y XV", por don Jaime Ruis Manent; "El último período de Bizancio", por don Enrique Ba-

gué; "El auge del poder osmanli en los siglos XIV y XV", por don Angel G. Palencia; "La Edad Media de los países extremos del mundo antiguo", por don Elias Serra-Ráfols, y un notabilísimo capítulo de Apéndices (listas de dinastías, cronologías de fechas históricas, etc.), por don Jaime Vicens, profesor de la Universidad de Barcelona.

Angel DOTOR

HERNIAS Instituto de Ortopedia y Cosmética
Agusto Figueroa, 8 MADRID
DIRECTOR J. CAMPOS
Médico-Ortopédico

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegando a la curación radical en muchos casos

Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes Médicos Ortopedistas de todas las naciones.

Cosmética Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y ningún peligro.
(BELLEZA) Extinción de Hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar.

CONSULTAS POR CORREO
En Zamora día 30 del actual "Hotel Antonio"

Nota interesante El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911

REPORTAJE... LA LIMOSNA NECESARIA

Marcha el niño sucio y harapiento por las calles de la gran ciudad. Con la expresión alegre de su mirada, en la que se reflejan infantiles, anhelos de correr, de brincar, de jugar con todos los niños que encuentra a su paso, contrastan de un modo notable el encogimiento seguramente forzado, de su endeble cuerpecillo y el sonsonete triste, forzado también—de su voz que implora la limosna de los transeúntes...

¡Una limosna para su madre enferma, o para su padre, que se cayó de un andamio y está en el hospital... o para él, que tiene mucha hambre, pues no ha comido desde el día anterior! Lo de su hambre, tal vez es cierto, aunque no sea tan atrasada como él la pinta. Los otros tristes motivos son, sin duda alguna, bien aprendidas lecciones de los que le lanzaron a la mendicidad callejera y explotan, con esa pobre

criatura, el sentimentalismo de las personas mayores...

Resuenan angustiosas y resonantes las salmódicas súplicas que salen de la boca del niño sucio y harapiento... Y muchas personas ponen en sus manos, compasivamente monedas de cobre y se alejan pensando que han aliviado una desgracia, y saboreando tal vez, el goce moral que acompaña siempre a un cristiano deber cumplido...

¡Por Dios, que no es esa la limosna que el niño necesita!... A ese pediguño infantil, le hacen falta, muchísima falta, limosnas de cariño, limosnas de amorosa protección, limosnas de educación, de instrucción, de ideas nobles, que le impulsen por el camino de la honradez laboriosa, apartándole de la senda de la vagancia, y que él siga y por la cual, va derecho a la delincuencia.

Octubre, 1933. T. C.

Academia Arias
LA MEJOR PARA HACER UNA BUENA PREPARACION DE MATEMATICAS

Muy en breve empezarán las clases para el ingreso-oposición en el Magisterio de Bachilleres y Maestros, a las cuales se incorporarán los que cursen el tercer año de cultura.

En los últimos exámenes ha obtenido el 95% de aprobación de sus alumnos.

CIENCIAS - LETRAS - DIBUJO
Director: Don Pedro Arias
Avenida de la Plaza de Toros, n.º 2-pral. ZAMORA

OPHEL

Nueva rebaja de precios

Sedan dos puertas 9 H. P. 4 cilindros 7.550 pesetas
Cabriolet lujo 4 plazas 4 cilindros. 9.000 pesetas
Sedan lujo 6 cilindros 6 ruedas y maleta. 10.950 pesetas

VENTAS A PLAZOS
Concesionario Opel y Chevrolet
M. BECEDAS, Ronda de Santa Clara, 6
ZAMORA

SASTRERIA
HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ
GENEROS INGLESES Y DEL PAIS
ULTIMAS NOVEDADES
ZAMORA

Plaza Mayor, 12
Teléfono, 42

La Higiene en la alimentación La caza, ¿es el alimento recomendable?

La mayor parte de las recetas o prescripciones de los médicos, cuando entraña el detalle de un régimen alimenticio no dejan de prescribir la caza. Hasta existen para ello (en Francia), hojas impresas que los médicos expeditivos entregan preparadas al terminar la consulta a sus clientes.

De ahí que muchas gentes escrupulosas deduzcan que la caza no puede constituir un alimento recomendable—ya que la medicina le pone el veto—. Indudablemente la prohibición de comerla se aplica tan solo a los enfermos—pero siguen pensando lógicamente: ¿para mantenerse en estado de salud, no será mejor prescindir de todo lo que en un momento dado puede ser sospechoso?

Claro está que al lado de esos timoratos hay muchos escépticos; todos saben que abundan los médicos cazadores, y no se oye decir que regalen todo lo que cazan a los enfermos de los hospitales conforme al epílogo habitual de los relatos de las cacerías del presidente de la República francesa.

No se lo que ocurrirá hoy, pero en mis tiempos, de estudiante cuando enviaban la caza al hospital, no llegaba nunca a la boca de los enfermos, no por ser contrario a su régimen, sino porque se consumía entre los concurrentes a la sala de guardia y aun entre el personal administrativo.

cedimiento excelente, para extraer las tomainas.

Ahora bien, es forzoso reconocer que la caza se mata en condiciones que la exponen a una putrefacción más rápida que las carnes que figuran en nuestra alimentación ordinaria.

Por último, todo el mundo ha oído hablar de los envenenamientos mortales que se producen casi todos los años en personas que han comido patos sacrificados en forma "ahogadas", es decir, sin sangrar, cuando este animal encierra en su sangre gérmenes infecciosos procedentes de sus presas en el fondo de las charcas.

Pero con respecto a los enfermos mencionados más arriba, con insuficiencia hepática o renal, los arteriosclerosos y gotosos, la prohibición de la caza aun apenas fermentada está perfectamente justificada y el que la violase debe saber que lo hace de su cuenta y riesgo.

Lo que hay de mejor en la caza, lo que la constituye en deporte excelente, es el ejercicio que ha de hacerse para cobrar piezas o para correr tras de ellas aunque no se consigán. En cuanto al consumo de la caza eso ya es, como se ve, harina de otro costal.

¿Cuáles son las razones que en determinadas circunstancias, pueden justificar la prohibición de dar ese alimento a los enfermos?

Estos son todos personas que padecen de insuficiencia en el hígado o riñones; albuminúricos o gotosos? Fuera de estas categorías la caza no le está vedada a nadie. Los enfermos citados tienen todos la característica común de eliminar con dificultad los venenos alimenticios. En unos el hígado, desempeña defectuosamente su misión de destructor de toxinas; en otros el riñón, convertido en filtro muy mediano, deja al sujeto en estado permanente de autointoxicación y sería imprudente agravar esta situación introduciendo deliberadamente en su organismo un suplemento de veneno.

¿Acaso encierra la caza veneno? No, si se consume cuando está todavía fresca, es decir a las pocas horas después de muerta: en cambio si que adolece de aquellos, cuando se le ha dejado experimentar un principio de putrefacción, lo que se llama "faisandage" y es de notar que un verdadero "gourmet" únicamente apetece la caza en tal estado y se dice que los que gustan mucho de las becadas solo se las come cuando están completamente manidas.

Muy mal desde luego. Ninguna carne estropeada es admisible en un régimen normal y mucho menos en el de un enfermo, de quienes me ocupaba antes—ya se trate de carne de aves, pescado o huevos. La putrefacción de las albúminas da siempre origen a temibles tomainas, alcaloides volátiles tóxicos en dosis infinitesimales.

Sábese hoy que el famoso veneno de los Borgias, del que bastaban algunas gotas en una bebida: cualquiera para matar a un hombre se obtenía por destilación de cadáveres de sapos en putrefacción, pro-

ACADEMIA DE DIBUJO
CHACÓN
PROXIMA APERTURA
Bachillerato - Magisterio - Cursos Especiales
ANGEL GALARZA, 2-2.º ZAMORA

De Enseñanza

El Escalafón del Magisterio : : :
Después de la creación de las 4.000 plazas que acaba de disponerse, queda el Escalafón en la siguiente forma:

Plazas, de 9.000 pesetas, 60 para maestros; 60 para maestras, total, 120:

De 8.000, 255 y 255, total, 510.
De 7.000, 395 y 395, total, 790.
De 6.000, 815 y 815, total, 1.630.
De 5.000, 1.395 y 1.395, total, 2.790.
De 4.000, 870 y 745, total, 16.152.
De 3.000 (los dos Escalafones), 28.268.
Total de maestros y maestras, 50.260.
Sueldo medio, 3.648,60.

Adquisición de material :
Se ha dispuesto la inversión de los créditos consignados en el vigente presupuesto, importantes pesetas 800.000, para la adquisición, mediante concursos públicos, de material y mobiliario escolar con destino a las escuelas nacionales.

JOSE SANTIAGO MIRAT MEDICO
Enfermedades de la infancia
Consulta de once a dos y de cuatro a siete
San Torcuato, 16, 1.º ZAMORA

FUNERARIA SEVER
Coronas
Pensamientos Selección
Órroaba, número 8, Zamora

REVOLUCIONARIOS son los PRECIOS que tiene al DETALL la FABRICA DE TEJIDOS

Ventas directas al consumidor garantizando los artículos
¡¡PRECIOS VERDAD DE FABRICA!! Gran partida de RETALES a precios excepcionales.

Ventas al DETALL y MAYOR en la misma Fábrica Candelaria Ruiz del Arbol, 7, (esquina calle Reina) Al lado del Hospital.—Zamora

TEXTO DE UN PROYECTO DE LEY

A quiénes alcanzarán la amnistía, el indulto total o parcial y la rehabilitación

El ministro de Justicia facilitó el texto del proyecto de ley aprobado por el Gobierno sobre amnistía, indulto y rehabilitación.

Tras una razonada exposición, que no reproducimos por falta de espacio, la parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se concede amnistía cualquiera que sea la pena impuesta o que correspondía imponer:

A) A los acusados o condenados por los delitos de injurias o amenazas al Jefe del Estado.

B) A los acusados o condenados por los delitos contra las Cortes o sus miembros y contra el Consejo de ministros, comprendidos en los artículos 154 a 159, 158, 160, a 162 y 164 a 166 del Código penal.

C) A los acusados o condenados por los delitos comprendidos en los artículos 261, número 1; 264 y 265 del mismo Código.

D) A los acusados o condenados por delitos o faltas cometidas por medio de la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación, aunque sean perseguidos a instancia de parte, y los realizados por medio de la palabra hablada en reuniones, manifestaciones, espectáculos o en la vía pública, perseguidos de oficio.

E) A los paisanos acusados o condenados por delitos contra la forma de gobierno, rebelión y sedición, a los que correspondía o haya sido impuesta pena no superior, en la escala general del Código penal, a la de prisión mayor por Tribunales de la jurisdicción ordinaria o pena equivalente por los del fuero militar.

F) A los acusados o condenados por otros delitos políticos o sociales, sin conexos comunes, por los Tribunales de la jurisdicción ordinaria.

G) A los acusados o condenados por cualquier clase de delitos, no siendo contra la vida, la integridad corporal o la propiedad y por cualquier jurisdicción, cometidos con ocasión de reuniones, manifestaciones o conflictos del trabajo, salvo lo establecido en los apartados anteriores.

Art. 2.º La amnistía concedida en el artículo anterior no comprenderá a los delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de su cargo ni afectará a la responsabilidad civil.

Art. 3.º El fiscal general de la República promoverá el indulto total o parcial de las penas impuestas:

a) De los condenados por delitos políticos o sociales, en que haya conexos comunes, y de los paisanos condenados por delitos no específicamente militares, aunque estén penados en los Códigos de Justicia Militar o de la Marina de guerra por Tribunales del fuero castrense, previo examen, en cada caso, de los antecedentes del delincuente y las circunstancias que hayan concurrido en el hecho o en su persecución.

b) De los condenados por delito de tenencia de armas de fuego sin licencia, siempre que sólo les haya sido ocupada una sola arma, y dentro de su domicilio, y que así lo aconsejen las características de la misma o los antecedentes del sujeto o circunstancias en que se haya realizado la ocupación.

c) De los condenados por delitos comunes a los que haya sido impuesta pena no superior a prisión o prisión menores, cuyas hojas de antecedentes penales estuviesen limpias antes de la condena, y cu-

yos buenos antecedentes personales o circunstancias reveladoras de faltas de peligrosidad aconsejen el indulto.

Los procesados por hechos comprendidos en este apartado que estuvieren pendientes en el momento de promulgarse esta ley y los incoados por delitos cometidos con anterioridad a la misma, seguirán su curso normal hasta sentencia, en cuyo momento promoverá el fiscal el indulto. Ello no obstante, el fiscal solicitará, en estos casos y los Juzgados o Tribunales acordarán, cuando el hecho esté claramente comprendido en los apartados anteriores, la libertad provisional de los procesados, mediante fianza pecuniaria personal, o "apud acta" en los casos de insolvencia.

Art. 4.º Los reos comprendidos en el artículo anterior solicitarán del fiscal general de la República la promoción del expediente de indulto en instancia que cursarán por conducto del ministerio de Justicia, acompañada de las pruebas que acrediten estar comprendidos en los apartados a), a), y c) del artículo anterior, u ofreciendo información documental o testimonial al efecto. El ministro de Justicia unirá a la instancia una certificación del Registro Central de Penados, que se expedirá de oficio, desestimando las que claramente no convengan a los límites del indulto concedido, cursará las demás al fiscal de la República, quien, con los informes que estime oportuno obtener, promoverá el indulto o comunicará al ministerio de Justicia las razones por las que lo estime improcedente. El ministro de Justicia resolverá en definitiva, ordenando al fiscal que promueva el indulto o desestimando la pretensión.

Art. 5.º El fiscal general de la República promoverá igualmente el indulto parcial o conmutación de la pena que reste por cumplir cuando la impuesta sea superior a prisión o prisión menor, en aquellos casos en que lo estime procedente, por los antecedentes y conducta del penado y circunstancias del hecho, pero únicamente en el caso de que se trate de delincuentes primarios.

Los penados dirigirán sus peticiones al fiscal general de la República por conducto y con informe del jefe del establecimiento, que los enviará al ministerio de Justicia; éste, previa unión del certificado de antecedentes penales expedido de oficio, desestimará de plano las que no procedan de delincuentes primarios y cursará las demás al fiscal, que decidirá libremente, en definitiva, sobre la promoción del expediente de indulto o conmutación de pena.

Art. 6.º Promovido el indulto por el fiscal general de la República, se sustanciará por los trámites legales ante el Tribunal Supremo, que lo concederá o denegará, según proceda.

Art. 7.º Se consolida el beneficio de indulto concedido por decreto del Gobierno provisional de la República de 14 de abril de 1931 en los indultados que no hayan vuelto a delinquir antes del día de la promulgación de esta ley, desapareciendo por tanto la condicionalidad establecida en los dos primeros párrafos del artículo 3.º de dicho decreto.

Art. 8.º Se concede excepcionalmente, y por una sola vez la rehabilitación, en las condiciones de los artículos 121 y 122 del Código Penal, a los delincuentes primarios

Colegio internado de la Purísima Concepción

Primera Enseñanza.--Bachillerato.--Residencia de Estudiantes

Centro de gran solvencia moral y científica.--Profesorado competentísimo integrado por Licenciados en Ciencias y Letras.-- Estudio Vigilado con salones independientes para alumnos de ambos sexos.

PENSION POR CURSO ACADEMICO 750 PESETAS

La seriedad que inspira nuestra vida académica, las condiciones altamente pedagógicas del edificio y el [internado] modelo que tenemos establecido hacen que este Colegio sea el preferido por los que aspiren conseguir una formación perfecta.

Para informes diríjense al Director

PROLONGACION DE LA AVENIDA DE REQUEJO, N.º 5

ZAMORA

Firmas exclusivas de HERALDO DE ZAMORA. DESDE PARÍS

EL HERMANO PERRO

Acabo de cruzar a través de una madrugada alucinante. Hasta hoy no había descubierto la terrible crueldad del amanecer. Es la hora en la que todos los días se eleva la verdad sobre el mundo. Esto nos da a entender que la verdad y el sol, son una misma cosa. He aquí por qué aman a la luna, tantos hombres y tantas mujeres. La luna es la mentira. Es decir, que sin la luna, sería el mundo inhabitable, por demasiado cruel.

Durante la noche, se tienden a la bartola todos los problemas que nos amargan la vida. Durante la noche todo es aplazable. No existe en ella ninguna realidad. A todas, las absorbe la magia del sueño. Sus sombras nos envuelven en los parentesis cotidianos que nos reconcilian con nosotros mismos. Navegar a través de la noche, es igualarse a la misma Quimera. Si no existiese la noche, sería la vida realmente insoportable.

Como lo es el sol, al amanecer. A la hora terrible en que sirve de espejo de oro a la Verdad y lo saca del gran pozo del horizonte y lo eleva al cielo, para que al mirarse en él se avergüencen los hijos de la luna, al contemplar sus propias desnudeces.

Pues en tal punto y en tal hora --hace un momento-- he sufrido la tortura en cuyo torno giran estas palabras. Regresaba a mi rincón. Solo. Despacio. Con la cabeza lo más erguida posible, para sentir en la frente los besos de la brisa del amanecer, que nos acarician, cuando también el aire se despeza para despertar. Son acaso los únicos puros que se nos ofrecen. Pero no aprendemos a gustarlos en la juventud, que es el tiempo de su sazón, sino después de descubrir con dolor, que los que tienen sexo, están emponzoñados.

A esa hora. A la de las confidencias y los buenos propósitos. Cuando a los hombres sin compañera, se nos aparecen más hostiles que nunca y más frías y más inhóspitas nuestras cuatro paredes. A la hora en que es más fuerte la tentación de odiar al mundo. A los hombres malos y a las mujeres buenas. Para recobrarlos ganamos en ella cada día una victoria sobre nosotros mismos. Y solemos llegar a nuestra puerta, a caballo sobre una nube.

Hoy me hizo descender de mi cabalgadura cotidiana, el sentir la impresión de que no iba solo. Y no obstante estaba bien cierto de haberme despedido de mis amigos de cada noche. Sentíame rodeado de un incienso de cordialidad casi tangible. Tan fuerte y tan clara

era la impresión que llegué a inquietarme. Casi tuve miedo. Hice un alto en la marcha. Giré la vista en torno mio. No estaba solo en erecto. Frente a mí y a muy pocos pasos, un perro me miraba, agitando la cola. Un perro vagabundo, sin raza, flaco y mate. Al cruzar con la mía su mirada y al verme sonrei, bajó la cabeza, y temblando, se me aproximó.

A virtud de mi primer impulso, inevitablemente sentimental, hube de determinarme a hacer de él mi compañero. Le acaricié. Eché a andar. El perro me siguió. Así llegamos ambos frente a la puerta de mi casa. Y entonces advertí que mi propósito era irrealizable. Un hombre solo, no puede tener un perro. Cómo dejarse acompañar de él en nuestras visitas ni en nuestros menesteres cotidianos? ¿Y cómo dejarle cautivo entre las cuatro paredes del hostal? Solo pueden tener perro, los hombres a los que por tener otras, no les hace falta su compañía.

Pero la bestia infeliz, estaba resuelta a no abandonarme. Siguió mis movimientos con una gran desconfianza, como si presintiera mis propósitos de abandonarle definitivamente a su mal destino. En realidad me costó un gran esfuerzo desorientarle para que no me siguiera. Pero al fin logré quedarme solo en una encrucijada de la ciudad.

He sentido un gran remordimiento. Acabo de conducirme con este animalito, como se conducen las mujeres con los hombres que se obstinan en aproximárselas con el corazón en la mano. Pero yo siento ahora un dolor que ninguna mujer es capaz de sentir. No me es posible aventurarme a través del día nuevo, sin hacer antes este doloroso acto de contrición. A dónde habrá ido a parar el pobre perro? Por qué he desaprovechado la ocasión de haber con él un amigo realmente leal? Me tranquiliza un poco el que en definitiva no he hecho sino someterme a uno de los aspectos de la condición humana. El que nos obliga a huir de quienes nos quieren bien. Y a menospreciarlos si es posible. Nos resistimos además a dejarnos vencer por las superioridades de los perros. Esta es una de las verdades que se suelen hallar al amanecer que es la hora del examen de conciencia. La mía, me reprocha en el día de hoy, como en el de casi todos los días, el haberme sometido a la debilidad de ser, demasiado humano.

Ceferino R. Avecilla

que no hayan vuelto a delinquir en los siguientes plazos a contar desde la extinción de la pena impuesta:

a) En un año, si la pena principal impuesta no fuera superior a seis meses.

b) En dos, si excediera de seis meses, sin pasar de dos años.

c) En cinco años, si fuera superior a dos años, sin exceder de seis años.

d) En diez años, si excediera de seis años.

En los indultados por el decreto de 14 de abril de 1931 se contará el plazo a partir de dicha fecha.

Cooperativas mantequeras

Todo está por hacer en este aspecto. España es país aficionado al consumo de mantecas, de las que importa crecidas cantidades, de Dinamarca y de Holanda principalmente; pero a pesar de ello la inmensa mayoría de las que utilizan con tal nombre, son solamente "margarinas".

Sabido es que el nombre de manteca es reservada tan sólo para la que procede de leche de vacas, siendo obligatorio el anuncio de la mercancía, con el fin de evitar fraudes o sorprender la buena fe del consumidor. Sin embargo, tal disposición es generalmente incumplida, siendo lo más corriente ver expuestas en los escaparates montones de grasas de buen tamaño, en los cuales a lo sumo ondea la cartulina anunciadora del precio, pero nada más, con lo cual se consigue que el público poco inteligente tome por manteca lo que no lo es.

La industria mantequera, sin embargo, debe y puede tomar notable incremento ante la garantía que supone la seguridad de la venta del producto elaborado.

Hasta hace muy pocos años, ni aun en los países de nuestro litoral cantábrico donde tanto abunda el ganado vacuno dedicado a la producción láctea, se explotaba la industria mantequera, dejando abandonado al mercado español, abastecido solamente por el extranjero; pero recientemente se ha orientado al ganadero con visible acierto, y en la actualidad, Asturias, Galicia, Santander, León y hasta zonas del interior, mediante agrupaciones de vaqueros, establecidos en

régimen cooperativo, explotan la industria mantequera, elaborando mercancías de inmejorable calidad, en las cuales unos abastecen la plaza y otros, como Asturias, dilatan su mercado, conquistando la más alta reputación.

Todo ello, conseguido a fuerza de tesón y de perseverancia, es factible y hacedero para todos, pues son muchas las comarcas españolas en las que puede intentarse algo parecido, si como es de suponer pretendemos dejar de ser tributarios del extranjero, emancipándonos económicamente.

En épocas de crisis, como lo son las actuales, debemos iniciar toda serie de industrias, para las que disponemos de materia prima en abundancia, así en cantidad como en calidad, siendo labor de unos años la de elevarla a límites insospechados. Con ello lograremos, de una parte, ayudar a la difícil resolución del candente problema del trabajo y de otra, coadyuvar a la ardua empresa de reconstruir nuestra economía, emancipándonos del cerco a nuestro ahorro, que acabaría por consumirnos de no proceder con cautela.

Seamos prácticos, vigilemos nuestro caudal y exploremos convenientemente nuestras fuentes de riqueza, hasta donde podamos; pero si aun con ello no nos bastásemos, hagamos siempre valer nuestra aportación, hasta restablecer un equilibrio económico, que de romperse, debemos tender a que lo sea en nuestro favor, pero no en perjuicio nuestro.

Jerónimo Gargallo

NACIONAL PIRELLI NUEVOS TIPOS; Nueva reducción de precios Juan Sánchez Gómez Santa Clara 69

En las próximas vendimias Vinos sanos, bien constituidos y de aceptación en el mercado, obtendréis elaborando vuestros vinos tintos con ENOGRAHOL y los vinos claretes y blancos con FOSFO-SULFUROI Para la limpieza y desinfección del material vinario emplead el ENOSAL y en general, en todos los productos para la elaboración de vino exigid la marca ALGRY Autorizados por el actual Estatuto del Vino Laboratorio Vitícola Enológico de La Rioja, LOGROÑO

Hemos empezado a tirar los géneros a la calle Sepa usted aprovechar esta favorable circunstancia de nuestro PROXIMO TRASLADO a los Nuevos locales en la calle San Torcuato, 20 (frente a la calle del Riego) y haga compras ahora de cuantos artículos ofrecemos en nuestros comercios Bazar J Sombrerería, Camisería y Confecciones Santa Clara, 6 Ramón y Cajal, 8 y 10 (antes Renova) Vea este día y sucesivos nuestros escaparates.

'La Energía' ELECTRICIDAD MECANICA Riego, 2 y 4, Zamora GRAN SURTIDO EN TODA CLASE DE MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS. Motores Transformadores Grupos electrobombas Aparatos de radiotelefonía Aparatos de medida Estufas eléctricas Planchas, etc., etc. Reparación de toda clase de aparatos eléctricos

FUNCIÓN ZAMORA FERRETERIA SAN TORCUATO, números, 13 y 15 Especialidad en Camas y Herramientas Esta Casa pone en conocimiento de su clientela la REBAJA de PRECIOS que han experimentado algunos artículos, especialmente las Camas doradas y las Camas Negras con metales finos Habiendo recibido nuevos modelos para la presente temporada. Gran surtido en muebles

En los obras del Esla

aplastado por una vagoneta

Las cinco de la tarde de las obras de los Saltos del Muelas del Pan, ocurrió un accidente, en el que murió un joven que en dichas obras.

Las noticias que hemos podido en ocasión de encontrarse el joven de diez y seis años de edad, Hedefonso Sánchez, de estado soltero, na hijo de Abdón y María Ma alcanzado por una vagoneta que transportan el esqueleto del aliviadero al río, que el desgraciado joven apriado la pared de donde se

encontraba extrayendo piedra. Dicha vagoneta era arrastrada por una máquina, la cual iba cargada de piedra.

El desgraciado joven, a consecuencia del golpe sufrido dejó de existir a los pocos momentos, pues resultó con aplastamiento general del torax y abdomen.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado, instruyendo las correspondientes diligencias y quedando a su disposición el maquinista y guardafrenos, que conduccion la máquina que motivó la desgracia.

Descanse en paz el alma del malogrado joven.

Noticias Generales

La explanada de la Plaza de con poca concurrencia, se efectuado hoy el mercado de cer efectuada algunas

F. Velasco

CLINICA GENERAL
SIFILIS, VENEREO
CORRIENTES
RAYOS ULTRAVIOLETA
De 10 a 12 y de 4 a 6
Ronda Santa Clara, 6, Pral.
Teléfono, 202.

OCASION!

dehesa de Sesmil, se ven de tencaas.
tratar con el montaraz Ma Panero.

Un baile

grupo de jóvenes ha organizado el próximo jueves a las de la tarde un baile que se ce en los salones altos del Ca señoritas tienen la entrada

bajaron los huevos

LA COMPETIDORA
de la invasión de huevos del y cámaras, esta huelleveve precisada a rebajar el en el huevo fresco de Aliste rego únicas clases que traba

0,25 pesetas en docena
diariamente esta huelleveve se hiciesen más rebajas.

COTO DE CAZA

carrienda el de la dehesa de rayando con Almeida de

HOTEL CORREO

MADRID
Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.
Cuenta espaciosa habitaciones, todas exteriores.
Gran confort, baño, calefacción central.
Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol. Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a Madrid, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato de esta Casa.
Teléfono 19.816

POR SANTIAGO MENDEZ PLAZA

de la cual podrían muy bien ex... si no fuese por las contribuciones... que forzosamente se hacen tam... en metálico; y aun estos mismos pa... los transforman los recaudadores de... que siendo a la vez pres... y pagando éstos los trimestres... obligan a los contribuyentes a... en la recolección del centeno una... cantidad de este grano en... del importe de los recibos de... trimestres del año. Así resulta... eras de pan trillar vienen a ser... de contratación, el concurso y... de cuentas; allí se reúnen, al... el grano, todos los acreedores y... de la cosecha de los labradores, se paga por año con el producto... cosechas.

han podido conservarse todas... antiguas después de tan... y cómo se han modificado en tan... parte?
situación de estos pueblos es la más... de la parte occidental de España... de vías de comunicación que pon... en contacto estos pueblos con el res... España; el carácter astuto y descon... de los mismos para toda innovación.

El mercado de granos celebrado hoy por la mañana en la Plaza de Santa Olaya, se vió desanimadísimo, siendo escasa la concurrencia de vendedores.

Los precios que rigieron en el mercado fueron iguales a los de los mercados anteriores.

APARATO DE RADIO

Nuevo, se vende, así como un reificador para cargar baterías.
Informes en esta Administración.

En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población
NACIMIENTOS
Petra de Anta Heras.
Felipe Serrano Sastre.
María del Carmen Pozo Carracedo.
DEFUNCIONES
Severiano Fernández Pérez, de un año.
MATRIMONIOS
Luis Martín Sayús, con Josefa Rivas Juárez.

CLINICA MEDICA

Enfermedades del aparato digestivo
FRANCISCO PASCUAL TASCÓN
Carneceros, 1 Zamora
(Paseo de San Martín)
DIATERMIA --- CORRIENTES
Rayos X Rayos ULTRAVIOLETA
Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

Se ha dispuesto que del depósito municipal de Puebla de Sanabria, sea conducido a esta capital la procesada por el delito de infanticidio, Gregoria Vega Gallego, quedando a disposición del Juzgado de su procedencia.

El Gobierno francés derrotado en la Cámara

LA ACTUALIDAD POLITICA NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Consejo de ministros :
Hoy se celebrará Consejo de ministros en el cual se tratará de política, siendo exclusivamente dedicado a las próximas elecciones.

El señor Alba obsequia con banquete a su jefe :
Para solemnizar su ingreso en el partido Radical, el señor Alba obsequió ayer con un almuerzo, a su ilustre jefe don Alejandro Lerroux y a los ministros radicales señores Martínez Barrios, Guerra del Río y Lara.

Ministros enfermos :
Se encuentran ligeramente indispuestos, los ministros de Obras públicas e Instrucción, señores Guerra del Río y Barnés.

Reunión en la Casa del Pueblo :
En la Casa del Pueblo, se reunieron ayer los directivos de las sociedades afectas a la U. G. T. tratándose de que la candidatura socialista fuese apoyada por toda España.

La candidatura socialista
Ha quedado constituida definitivamente, antevotación del domingo, la candidatura socialista, que será la siguiente:

INFORMACION GENERAL

Un anónimo amenazador
Sevilla.—En la Comisaría de Policía, se ha presentado don Luis Campa Robles, manifestando haber recibido un anónimo amenazador de muerte a él y a sus hijos, si no depositaba la cantidad de 4.700 pesetas en el lugar que se le indicaba.

La policía realizó algunas pesquisas y en una taberna fueron detenidos los jóvenes Antonio Rosello, de veinticuatro años de edad y Francisco Carnal, de veinte años, autores de tal anónimo.

Los dos individuos fueron puestos a disposición del juzgado de guardia.

Explosión de una bomba :
Madrid.—Próximamente a las doce de la noche de ayer, hizo explosión una bomba, en el edificio de la Casa Singer, en el cual se encontraba el conserje de la casa José García y el empleado José Parra.

El artefacto hizo explosión en el escaparate que hace esquina a la calle de Mariano de Cavia, causando la rotura de la luna y el levantamiento de la pavimentación en un espacio de grandes dimensiones. El sereno de aquella demarcación, José María Martínez, que se encontraba a unos 20 metros de distancia del lugar de la explosión, ha manifestado, que sobre las once y media vió por la calle de Menéndez Pelayo a un individuo joven, el cual, llevaba escondido debajo de la gabardina un paquete de gran tamaño.

El representante de la casa Singer, ignora las causas de este atentado, pues la empresa tiene buenas relaciones con sus obreros.

Los empleados de la casa Singer, tienen entregadas unas bases de trabajo, pero esto no infunde sospechas sobre la explosión de la bomba.

Inauguración del Instituto de Puericultura :
Con-asistencia de S. E. el Presi-

Largo Caballero, Besteiro, Trifón Gómez, Jiménez Asúa, Cordeiro Saborit, Muino, Fabra Rivas, Araquistain, Carlos Hernández y Lucio Martínez.

El Tribunal de Garantías
Ayer tarde el presidente del Tribunal de Garantías recibió la visita del vicepresidente de dicho Tribunal.

Hoy a las cuatro de la tarde, se reunirá en sesión el Tribunal de Garantías para continuar sus trabajos.

Las derechas catalanas :
Barcelona.—Las derechas catalanas han hecho público, que en las próximas elecciones no presentarán candidatos por la capital, y sí por la provincia, formando coalición con los regionalistas.

De los Ríos en Málaga :
Málaga.—Ha pronunciado un discurso en esta capital el exministro socialista señor de los Ríos.

Durante la celebración del acto y a la salida del mismo se promovieron grandes alborotos, teniendo que intervenir la fuerza pública para dispersar a los promotores de los disturbios.

Sánchez Ortiz

dente de la República, acompañado del ministro de la Gobernación y del presidente de la Diputación provincial se celebró la inauguración del Instituto de Puericultura, cuyo edificio está enclavado en la calle de Goya.

S. E. pronunció un discurso de apertura ensalzando la labor a desarrollar en dicho Instituto.

La huelga de Gijón :
Gijón.—El sindicato de la Patronal del ramo de construcción se reunió ayer para encontrar medios para solucionar la huelga del ramo de la construcción.

También se reunió el sindicato obrero, rechazando la fórmula presentada el pasado sábado.

Después de grandes trabajos, la huelga ha sido solucionada, habiéndose entrado al trabajo hoy por la mañana, no ocurriendo el menor incidente.

Solución de otra huelga :
Santiago de Compostela.—En reunión celebrada por la asamblea obrera, se acordó dar por terminada la huelga allí planteada. En vista de lo cual, el juez ha ordenado la libertad de todos los detenidos y la clausura de los sindicatos ha sido levantada.

Después de ocho días de huelga, ha renacido la tranquilidad, habiéndose entrado al trabajo en muchos sitios, habiéndose hecho saber que no se tomarán represalias, contra los huelguistas.

El temporal reinante :
San Sebastián.—El temporal de lluvias desencadenado en esta provincia, es enorme. En las calles el agua ha alcanzado una altura de treinta centímetros.

En Rentería, las aguas arrastraron a un individuo y en Pasajes otro pereció ahogado.

La línea de la frontera de Irún ha sido inundada por las aguas.

La Feria de Muestras :
Valencia.—De Palma de Mallorca han llegado delegados que han sido designados para asistir a la Feria de Muestras.

En el Ayuntamiento fueron recibidos por el alcalde, donde se les sirvió un lunch.

Hoy a las cuatro de la tarde se celebrará el acto inaugural de la Feria.

La Conferencia Económica Aragonesa :
Zaragoza.—Han dado por terminados los trabajos de la Conferencia Económica Aragonesa.

En el acto de clausura, hizo uso de la palabra en nombre del Gobierno, don Manuel Marraco, pronunciando un discurso sobre la economía. A la terminación intervino el presidente de la Conferencia Económica, don Antonio de la Sierra ensalzando la labor realizada durante los ocho días que ha funcionado dicho organismo.

Bolsa de Madrid :
Francos 47 por 46,90.
Libras 38,50 por 38,40.
Dólares 39,8 por 37.

Sánchez Ortiz

El Gobierno Daladier derrotado en la Cámara :
Paris.—Después de cuatro sesiones de la Cámara, ha sido derrotado el Gobierno Daladier por 320 votos contra 241.

El señor Daladier, pronunció un valiente y enérgico discurso, fustigando a los socialistas que acudieron a León Brum.

Es muy probable que se encargue de formar gobierno, el ministro de la Guerra, el cual procurará ganar en el centro lo que el señor Daladier ha perdido en las izquierdas.

Sánchez Ortiz

La huelga ferroviaria :
La Habana.—La huelga ferroviaria se ha extendido por varios territorios. En el de Santa Clara, se ha paralizado por completo el trabajo. Se anuncia una huelga general, para protestar contra las medidas del gobierno cubano.

En el metropolitano de Berlín :
Berlín.—Ha sido encontrado en el metropolitano, el cadáver de la hija de un ministro, creyéndose que se trata de un suicidio.

Sánchez Ortiz

ULTIMA HORA

Los estudiantes de Odontología en huelga

Asaltan la Escuela y arrojan los muebles a la calle, prendiéndoles fuego

La huelga de la construcción. — Tirotes diversos. — Rocha, Presidente del Consejo de Estado

Huelga de estudiantes :
Los estudiantes de la Escuela de Odontología, disconformes con el contenido del decreto que exige el estudio de cuatro años de Medicina para poder matricularse en la Escuela de Odontología, promovieron hoy por la mañana fuertes alborotos en la Facultad.

Un grupo de huelguistas subió a las dependencias de la Escuela y por los balcones arrojó varios muebles a la calle de Atocha, prendiéndoles fuego.

Después atravesaron varios maderos en la calle, interrumpiendo la circulación. Además intentaron volcar un tranvía sin conseguirlo.

Acudieron fuerzas de Asalto que fueron recibidas hostilmente por los estudiantes, por lo que los de Asalto hicieron algunos disparos al aire.

El director de la Escuela de Odontología pretendió calmar los ánimos sin conseguirlo.

A la una de la tarde los estudiantes huelguistas se encerraron en la Facultad cerrando los balcones y las ventanas del edificio.

Fuerzas de Seguridad y de Asalto rodearon el edificio quedando a la expectativa.

CONSEJO DE MINISTROS

En la Presidencia, se reunió esta mañana el Consejo de ministros presidido por el señor Martínez Barrios.

A la salida, a las dos y cuarto de la tarde, el señor Barnés, dijo que había dado cuenta a sus compañeros de Gabinete de los orígenes de la huelga estudiantil iniciada hoy en la Escuela de Odontología.

Añadió, que el decreto que había servido de disculpa para la algarada, pudo haber sido modificado si se consideraba injusto, pero que ahora no se variará, dada la actitud de los estudiantes, porque el Gobierno no puede ceder ante las posiciones estudiantiles.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de que en la Ciudad Lineal y en la Ciudad Universitaria, se habían registrado algunos incidentes con motivo de la huelga del ramo de construcción.

Negó el señor Rico Avello veracidad a los rumores de que se hubiera llevado a cabo un atentado contra Trifón Gómez, como igual negó la muerte de un guardia de Seguridad.

El jefe del Gobierno negó que en el Consejo se hubiera tratado nada de política y menos de cuestiones electorales.

El ministro de Agricultura, don Cirilo del Río, manifestó a los pe-

A las dos y media de la tarde, los estudiantes fueron evacuando el edificio saliendo por las puertas traseras del Hospital Clínico.

En la Casa de Socorro manifestaron que no se había prestado asistencia a ningún lesionado.

La huelga de la construcción :
Ha continuado hoy la huelga planteada por los obreros del ramo de la construcción afectos al sindicalismo.

Los socialistas siguen trabajando, siendo objeto de numerosas coacciones.

En la calle de Alcántara, unos guardias que intentaron intervenir para evitar una coacción, fueron arrollados por varios huelguistas. Entre los trabajadores, sindicalistas y los guardias, se cruzaron varios disparos sin consecuencia.

Los huelguistas se dieron a la fuga.

Cerca del Hospital provincial, fueron tiroteados por obreros de la F. A. I. los obreros socialistas que se hallaban trabajando en una obra.

En diversas zonas de Madrid ha habido tiroteos, sin que se tenga noticia de que hayan resultado víctimas.

riodistas que la reglamentación del precio del trigo la hará, no por presión de los agrarios, sino porque está conforme con su criterio personal.

El ministro de Hacienda, señor Lara, dijo a los periodistas que estaba muy satisfecho del resultado alcanzado por la emisión del empréstito realizado ayer.

Se cubrieron 945 millones de pesetas, siendo 21.642 los suscriptores.

En la nota oficiosa del Consejo, lo más interesante, es un decreto por el que se nombra al señor Rocha, presidente del Consejo de Estado.

Sánchez Ortiz

Est. Tip. Calamita.—Zamora

Nuevamente rogamos a cuantos nos envían cantidades por giro postal para pago de anuncios o suscripciones que a la vez que hacen el giro, se sirvan comunicarlo por carta a esta Administración, ya que en los giros resultan muchos nombres ilegibles y se prestan a confusiones al hacer los abonos en los libros.

Les usted todos los días

HERALDO DE ZAMORA

COSTUMBRES COMUNALES DE ALISTE 11

trato o consejo; la pobreza de su suelo y el clima vario y destemplado, húmedo por regla general; las preocupaciones sociales y religiosas de estos habitantes, resisten con tenacidad suma el modificar lo tradicional y antiguo, oponiéndose a toda nueva creencia; y cuando todas estas causas, y cada una por sí, no bastasen a petrificar la vida toda de esta región, en ello tendrían interés los únicos que podrían abrir brecha en sus costumbres, destruyendo sus rutinas para que entrasen en la vida moderna. Refiérome a la clase oficial, que mas arriba queda dicho quiénes la constituyen, la cual, lejos de ser la directora en el progresivo movimiento, por sus propios intereses se resiste a toda iniciativa en tal sentido, porque permaneciendo estos habitantes en tan grande atraso, son explotados con más comodidad.

Confina esta región con la parte más pobre de Portugal, de la que, lejos de aprender, a ella enseñan los alistas, sobreponiéndose el tráfico e industrias de éstos al del país convecino, que aun teniendo mejor suelo y clima más templado, por el atraso de su agricultura necesita importar más productos españoles que nosotros de ellos.

La misma situación frontaliza y la po-

de la cual podrían muy bien ex... si no fuese por las contribuciones... que forzosamente se hacen tam... en metálico; y aun estos mismos pa... los transforman los recaudadores de... que siendo a la vez pres... y pagando éstos los trimestres... obligan a los contribuyentes a... en la recolección del centeno una... cantidad de este grano en... del importe de los recibos de... trimestres del año. Así resulta... eras de pan trillar vienen a ser... de contratación, el concurso y... de cuentas; allí se reúnen, al... el grano, todos los acreedores y... de la cosecha de los labradores, se paga por año con el producto... cosechas.

han podido conservarse todas... antiguas después de tan... y cómo se han modificado en tan... parte?
situación de estos pueblos es la más... de la parte occidental de España... de vías de comunicación que pon... en contacto estos pueblos con el res... España; el carácter astuto y descon... de los mismos para toda innovación.

Horacio Miguel Pablo
Abogado
Plaza Cánovas, 1, Zamora
(Tabacalera)

LA CERVEZA MAHOU ES LA MEJOR
Queriendo servir bien a sus clientes, toda la CERVEZA en BOCK que sirve
Bar Moderno Restaurant San Torcuato núm. 41
es MAHOU
Vendedor exclusivo al por mayor en Zamora y su provincia, A. CALAMITA, Teléfono 87.

Sección de anuncios económicos

VENTA DE CASA

Los herederos de don Rufino Rábano y doña María García, venden la casa sita en la Plaza del Mercado del Trigo, número 17. Para tratar con Marcelino Rodríguez, afueras de San Pablo, número 1.

CALEPACCIONES HIJO DE GERARDO DE CASTRO FONTANERO VIDRIERO

Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de Calderas de calefacción de todos los sistemas.

PIDAN PRESUPUESTOS
Venta y colocación de contadores de todas clases y tamaños de producción nacional.

SE VENDE

Auto Chevrolet, en perfecto estado de funcionamiento y bien calzado (seis ruedas). Se dará barato por no necesitarlo. Informará Ricardo Rodríguez, carretera de la Estación, 21, Zamora.

PASTOS

Se arriendan los de la dehesa de Judiez, término municipal de Pereruela de Sayago, entre el kilómetro 10 y 13 de la carretera de Zamora a Fermoselle, se arriendan por el tiempo que las partes convengan.

Para tratar con Cornelio Miguel, en la misma.

VENTA

Se hace de dos casas en el barrio de San Frontis y en la calle de la Cruz, pertenecientes a Maximino Martín Ramos y María Martín Garrote, hoy sus herederos.

Para informar sobre las mismas a José Martín Martín, San Antonio número 9, Zamora.

RICARDO ALMARA

Avenida de la Feria, 6
Vende en buenas condiciones: dos garages, bodega, cuadra, corral y más dependencias, en la calle de Trastola, muy próximo a la carretera.

ORBEA!!

Bicicletas Carrera y Paseo
Bicicletas Señorita
Bicicletas Niños
Esta marca, la de más fama en España, es la que ha ganado los primeros premios en cuantas carreras se ha presentado.

RADIO!!

Aparatos **Gloritones, Fada y La Voz de su Amo** todas marcas garantizadas

GRAMOFONOS!!

y DISCOS ODEON, REGAL y de LA VOZ DE SU AMO **¡Todo a plazos!**

NOTA.—Esta Casa, dada la seriedad, que la caracteriza, no vende ningún aparato ni discos usados ni cambiados. ¡OJO!

Gran Bazar de **Salvador García Vilaplana**
Santa Clara, 2. - Zamora

CAZADORES!!

Automóviles de ocasión adecuados para la temporada de caza. Varios tipos pequeños y grandes desde 2.000 pesetas en perfecto estado de marcha.

M. BECEDAS
Ronda de Santa Clara, 6.

LUIS PEREJIL VACIADOR CUCHILLERIA

Quebrantahuesos Zamora

SE VENDE

Una casa de nueva construcción con establo para vaquería y vivienda en San Lázaro, campo de Santa Susana.
Para tratar en la misma.

SE NECESITA

Para casa con cuatro niños mujer honorable, no inferior de cuarenta años. Informes en la Administración de este periódico de cuatro a seis.

LE INTERESA A V.

saber (si tiene Aparato de Radio) que en los talleres de Radio-Elctricidad de Dionisio González, le solucionan cualquier consulta o defecto que tuviera el aparato, con toda garantía, ya que son innumerables los aparatos reparados en Zamora y su provincia y que dispone de una técnica completa, sobre los modernos circuitos-Radio, Amplificadores, Cine sonoro, etc.

Plaza Fray Diego de Deza, 4 (Frente al Mercado de Abastos)

Vinda de Ciríaco del Río

RADIO MARELLI
LO MEJOR EN RADIO
RADIOESCUCHAS!

Italia, patria de la música, la cuna de los mejores aparatos de radio italianos. **RADIO MARELLI** desde 850 a 2.800 pesetas. Aparatos de radio americanos **PHILCO**. Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas.

Relojes, joyas, gramófonos y discos "Royal", gafas, lentes cristales "Zeiss" y surtido inmenso en artículos para regalos.

TALLER DE COMPOSTURAS GARANTIZADAS

SE VENDEN

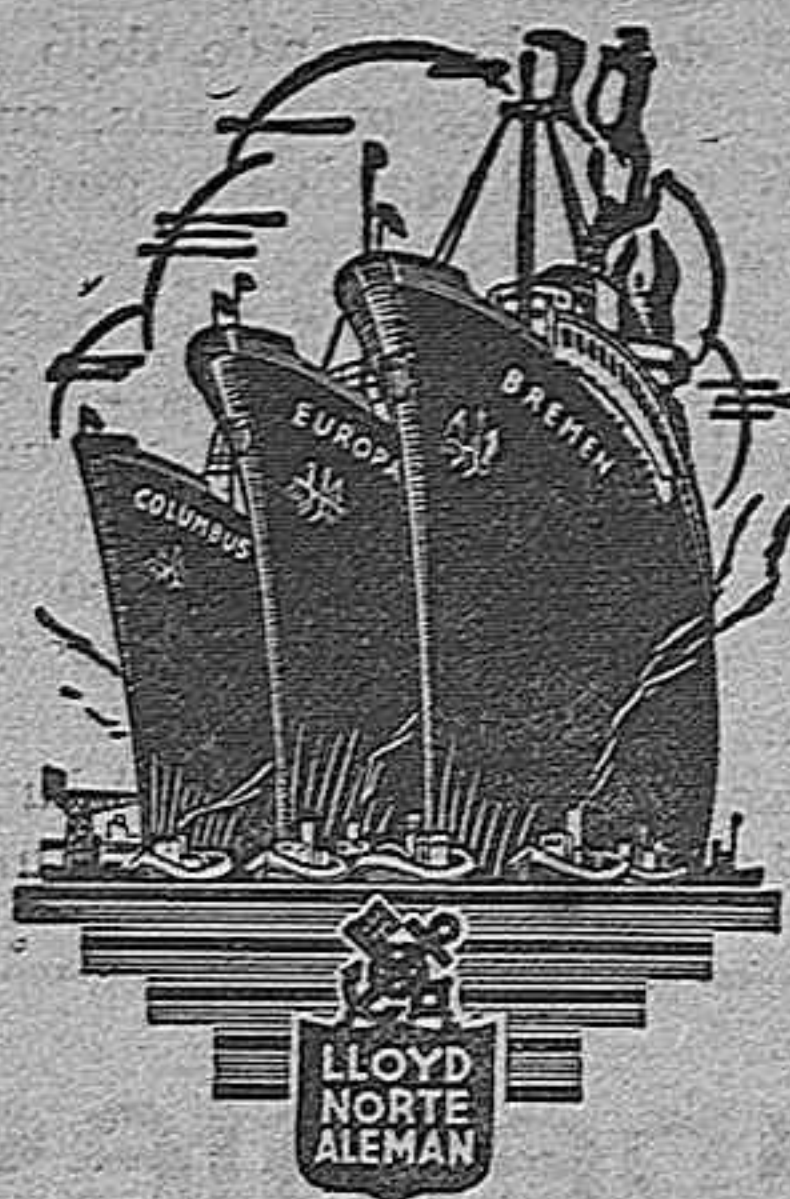
mil metros cuadrados de solar edificable y contigua una casa con dos viviendas, corral y varias cuerdas. Para tratar con su dueño, calle de Santa Ana, número 1.

SE VENDEN

mil metros cuadrados de solar edificable, juntos o por separado, en la ronda de San Torcuato; para tratar con su dueño, Santa Ana, 1.

Cura estómago e intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

Baldomero Andreu
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Viriato, 2. Fral.-ZAMORA
Teléfono 155



Lloyd Norte Alemán de Bremen

Directamente para Lisboa, Madeira, Río Janeiro, Santos, San Francisco de Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos.

9 noviembre **SIERRA NEVADA**
30 noviembre **MADRID**

Precio del pasaje

3.ª Corriente, pesetas 577,70
3.ª camarote, pesetas 612,70

Para Habana, Veracruz y Tampico 21 de octubre **SIERRA VENTANA**

Precios para La Habana en 3.ª, pesetas 559,45.

Idem para Veracruz y Tampico, pesetas 602,70.

Para pedidos de plazas dirigirse a **Luis García-Oboredo Isla, Ltda.**

Vigo.—García-Oboredo, 2 Villagarcía.—Marina, 14

SASTRERIA

Claudio Rodríguez

Presenta un gran surtido en pañería para la temporada de otoño e invierno. ANTES DE HACER SUS COMPRAS VISITENOS. **PRECIOS ECONÓMICOS.**

T. GONZALEZ MARI

Ex ayudante del doctor Población Diplomado por la Maternidad de Madrid
ENFERMEDADES DE LA MATERNIDAD Y PARTOS
Consulta de diez a una y de cuatro a seis
Ronda de Santa Clara, 7. Zamora

SE VENDE UNA TIERRA

que tiene de cabida 16 cargas, pago de Valdelaloba, linda con fincas llamadas Soto de Valdelaloba y por otra parte con la de los herederos de don Tomás Alonso. Para informes: Ramón Vergara, calle del Cabildo, 5 (Olivares).



Plantas de Flores

Pongo en conocimiento a quien le interese que en esta acotada **CASA DE PLANTAS SEMILLAS** se han recibido preciosísimas plantas de todas las especies especialidad en **ASPIDRISTAS, CACTUS ITALIANOS, ARANCARIAS, ESPARRAGUERAS, CLAVELES Y BRONQUILLAS.** Tubérculos. Legítimos de Holanda en **JACINTOS, NARDO, NARCISOS, TULIPANES, GLADIOLUS, etc.**

Superiores y descoscudadas semillas de **ALFALFAS (SECA) Y REGADIO.**
Vda. DE ECEQUIEL RODRIGUEZ
Doctor Carracedo núm. 1 Zamora

MALA REAL INGLESA

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Alcántara 23 octubre
Aranza 6 noviembre
Asturias 20 noviembre
Almazora 4 diciembre

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "A". Pesetas 617,50.

El camarote cerrado importa 25 pesetas más.

AGENTES EN VIGO Y VILLAGARCIA

Estanislao Durán e Hijos. Apartado. 73

EN CORUÑA: Señores RUBIN E HIJOS. Real 81

EN MADRID: Señores MAC ANDREWS. Plaza de las Cortes 5.

Para Las Palmas, Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

31 octubre **HIGHLAND CHIEFTAIN**
26 nbre. **HIGHLAND PRINCESS**
14 nbre. **DESEADO**

(El "Deseado" no toma pasaje de tercera).

Admitiendo pasajeros de 1.ª, intermedia y 3.ª clase, para todos los puertos arriba mencionados.

Precio en 3.ª clase en los vapores serie "H". Pesetas 557,70.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

FUNDADA EN EL AÑO 1881

CAPITAL POR IMPOSICIONES al 31 Diciembre 1932, 38.201.191'44.—Núm. de IMPOSITORES en gual fecha, 29.886

SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Cánovas, núm. 2

OPERACIONES QUE REALIZA:

Caja de Ahorros Intereses máximos aprobados por acuerdo del Consejo superior Bancario y Cajas de Ahorro confederadas que empezó a regir el 1.º de Julio de 1933:

Cuentas corrientes a la vista.....	2% anual
Libretas ordinarias del Ahorro.....	3'50% "
Imposiciones a plazo de tres meses.....	3% "
Id. a " " seis meses.....	3'60% "
Id. a " " doce o más meses.....	4% "

Préstamos personales e hipotecarios con interés del 5% hasta 2.000 y el 6% excediendo de citada cantidad.

Préstamos a Ayuntamientos, Sindicatos y Entidades Agrarias.

Los préstamos hipotecarios están exceptuados del impuesto de Derechos Reales y de Utilidades.

Monte de Piedad Préstamos sobre alhajas y ropas a plazo de doce y seis meses respectivamente con el interés del 5% hasta 2.000 y 6% para mayores cantidades.

GUIA COMERCIAL

PROPAGANDA

PELLIZAS a 18 pesetas.
GABANES DE NIÑO a 10, 11 y 12 ptas.
Casa **TEODORO CIFUENTES**

¡Caballeros!

Para después del afeitado y conservar la piel sin granos ni alteración alguna, ¡habeis probado la **ESCERINA?** Fracasados los productos similares, ¡usad **ESCERINA!** contra frías, sabañones etc.—Probarla es adoptarla. Depósito exclusivo, **Tomás Tomé,** Santiago Ramón y Cajal números, 23j y 25 ZAMORA

Artículos para Viaje. Maletas, Maletines, Baulés y Cestas finas, inmensa surtido y precios de fábrica. ¡Fijese bien! hay Maletas desde CINCO pesetas.—No se olvide de las Persianas de esta casa por ser las mejores y más baratas. **"La Madrileña"** Zamora

Casa SANTIAGO

Santa Clara, 47
Aceto marca "GIRALDA," Lata de 10 litros, 22 pesetas.

RELOJERIA MADRILEÑA

Gran Taller de composturas, garantizando su inmejorable afinación. Precios económicos.

Santa Clara, número 18.—Zamora

Coleccionista de sellos para el ALBUM PRIMA MERCANTIL.

LA FABRICA DE CHOCOLATES

San José

Casa Matos Teléfono 108

PUENTICA, 1.—ZAMORA

Regala por las fundas de chocolate con su marca que se le entreguen, «Sellos Prima Mercantil», en proporción a su valor.

ULTRAMARINOS

CASA PRIETO

CONFITERIA - PASTELERIA

Feria núm. 22, Zamora
Bacalao, a 2'90, 2'10, 2'25, y 2'40 ptas. kilo
Garbanzos, a 0'75, 1'00, 1'10, 1'20 y 1'40 k.
Arroz, a 0'70, 0'80, 1'20 y 1'30 kilo.
Galletas surtidas, caja de un kilo, 2'50.
Galletas surtidas, caja de medio kilo, 1'25.
Galletas Boher Coco, 2'50 kilo.

HERALDO DE ZAMORA Ape. 13

La América

Regala en 1 kilo de café 4 platos o 3 tazones y el cupón «Pequeño».—¡Visítad hoy LA AMERICA!

(Frente al Café París)

¡Discos!...

SE CAMBIAN en el taller de planos de JULIO PORTOS

Cambio 2'00 ptas. Disco suelto, 4'50

Ramos Carrión, 32-Tel. 195 ZAMORA

AGUAS DE MONDARIZ NUEVO ENVASE en botellas DE UN LITRO

DE VENTA EN ZAMORA:

FARMACIA DE E. MARTIN NUÑEZ

Santa Clara, 4

Droguerías de Alvaro García de Castro (Hijo de J. García Capelo)

Santa Clara, 4 Sucursal Avenida de la Feria, 23 ZAMORA

12 POR SANTIAGO MENDEZ PLAZA

COSTUMBRES COMUNALES DE ALISTE

breza de su suelo hacen difícil las vías de comunicación, que solo por motivos políticos podría construirse; pero, dado el carácter de los habitantes de esta región, supeditados a la voluntad de unos pocos usureros, ganándose la voluntad de éstos los representantes del pueblo, dejan sin verdadera representación y en el mayor abandono a la gran masa de alistas, quienes a despecho de todas las teorías sobre los derechos individuales y políticos, ejercen su derecho de sufragio en masas, al mando y bajo la dirección de los usureros.

En cuanto a sus creencias religiosas, las más vulgares, consejos y supersticiones son para ellos el dogma de su fe; las velas encendidas en las sepulturas (sitio donde se sientan en las iglesias, las mujeres durante los actos religiosos), los candiles de aceite de oliva alumbrando los cadáveres, los rezos sobre los mismos mezclados con el llanto y vocerío de las aprientes recordando las virtudes del difunto, las frases de despedida del cadáver, el acompañamiento de la familia hasta el cementerio las apariciones de los difuntos en los sueños. En otro orden, las fases de la luna son miradas con gran respeto: una es buena para matar el cerdo, otra es mala para el feliz alumbramiento

rosa y llena de aficciones y desasosiego que arrastran.

Todas las manifestaciones de su vida son comunales: todos los servicios cooperativos; el cambio de productos por la permuta; es más frecuente que por la moneda como intermediario la retribución de servicios por salario se usa poco, y menos aún el ajuste por un tanto alzado o destajo. Cuando se retribuye un servicio; se paga en especie, pocas veces en moneda; al equilibrador del ganado se le da lana en pago de su trabajo; al que ayuda a recoger las mieses, centeno, pan o vino, además de la comida; al cura, al médico, al tabernero, al prestamista, se les da centeno por sus servicios o por lo que antes se ha recibido de ellos. El último de los dichos, aparte de lo que se obtiene de la venta de los "jatos" es el que ordinariamente se encarga de facilitar la moneda para los pagos, que necesariamente han de ser en metálico, como son las contribuciones y la retribución de honorarios y derechos, principalmente de los curiales y de otros funcionarios, quienes no se paga en especie. Fuera de estos casos no tiene aplicación en este país

Folleto de HERALDO DE ZAMORA